JAM DE LA PATRIA

Cantos

Tradiciones

Historia

NA VERLIEUP OFFICE A

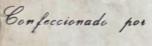
Dramatizaciones

Pensamientos

Poesia

Estadistica

Datos Geográficos



J. Daniel Kuniga



SEGUNDA EDICION

AUMENTADA Y ACTUALIZADA

ÁLBUM

DE

LA

PATRIA

J. Daniel Kuñiga

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Ministerio de Educación Pública



ALBUM DE LA PATRIA

Editorial Ministerio Educación San José, Costa Rica. 1975.

Ofrezco este trabajo como sincero homenaje a mi querida Patria: Costa Rica que considero la mejor del mundo y para la que deseo toda dicha y prosperidad imaginables.

En manos del Magisterio Nacional dejo esta selección de temas oportunos a la celebración de la Fiesta de la Patria, con el más vivo deseo de servir a la

J. Daniel Zúñiga Z. San José, Julio de 1939.

SIMBOLOS DE LA PATRIA

HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

Letra de JOSE MARIA ZELEDON Adoptada en 1903 Primer premio de concurso Música de MANUEL MARIA GUTIERREZ Compuesta y adoptada en 1852.

iNoble Patria!, tu hermosa bandera expresión de tu vida nos da: bajo el límpido azul de tu cielo blanca y pura descansa la Paz.

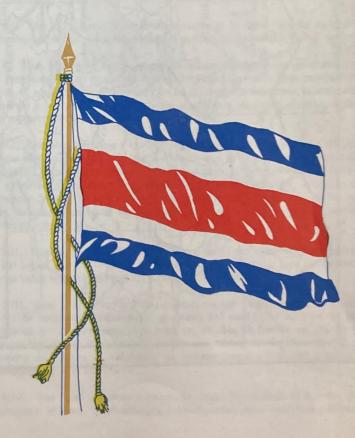
En la lucha tenaz de fecunda labor que enrojece del hombre la faz, conquistaron tus hijos —labriegos sencillos eterno prestigio, estima y honor.

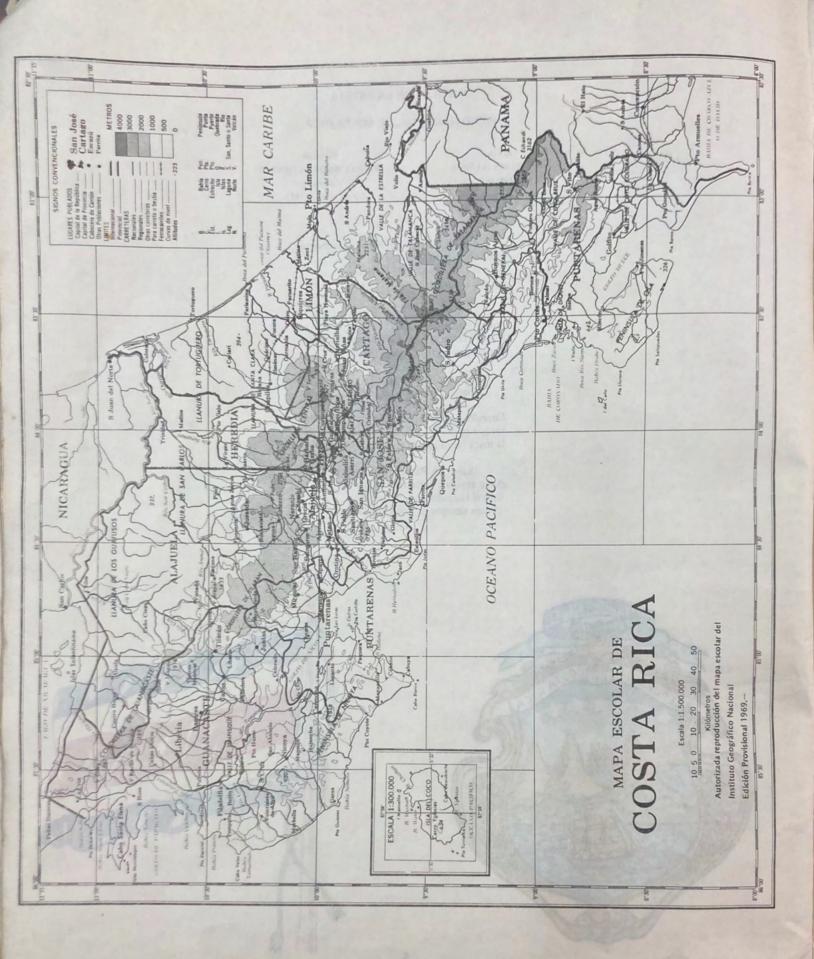
iSalve, oh tierra gentil! iSalve, oh madre de amor!

Cuando alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo valiente y viril la tosca herramienta en arma trocar.

¡Salve, oh Patria! Tu pródigo suelo dulce abrigo y sustento nos da. Bajo el límpido azul de tu cielo ¡Vivan siempre el Trabajo y la Paz!







ACTA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El Ayuntamiento de Guatemala al de Cartago

I día 15 del corriente se juró en esta ciudad su gloriosa independencia. Este ayuntamiento patriótico, poseído de la más dulce satisfacción, tiene el honor de comunicarle a V. S. acompañándole los adjuntos impresos.

Nada ha llenado tanto de gozo esta corporación como las virtudes que ha manifestado este heroico pueblo en medio de los transportes de alegría y

de las festivas aclamaciones conque ha celebrado su libertad.

Nuestra dicha será colmada si todos los pueblos que comprende la demarcación de este reino, unen sus votos a los nuestros para procurar (la

felicidad general por principios justos de igualdad; y espera este ayuntamiento que estrechándose nuestros antiguos vínculos aplauda V.S. los procedimientos de Guatemala.

Dios guarde a V.S., muchos años. Sala capítular de Guatemala, Setiembre 17 de 1821. Año 1º de su independencia. —Dr. Mariano de Larrave. —Saturnino del Campo y Ariza. —L.Antonío Robles. —José Antonio de Larrave. —Rómulo Quiñónez. —Juan Antonio Español. —Carlos de Avila. —José Petit. —José María Cárdenas. —José Gerómo Clavera. —Isodoro del Valle y Castricciones. —S.Mariano de Aycinena. —Pedro de Arroyave. —Manuel Shez de Perales.

Acta de Independencia de Guatemala

Palacio Nacional de Guatemala, 15 de setiembre de 1821.

iendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad; siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos; determinado de acuerdo con la Excma. Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excma. Audiencia Territorial, el Venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excmo. Ayuntamiento, el M.I. Claustro, el Consulado y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados Regulares, Jefes y Funcionarios Públicos; congregados todos en el mismo salón. Leídos los oficios expresados. Discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de VIVA I A INDEPENDENCIA, que repetía de continuo el pueblo, que se veía reunido en las calles, plaza, corredores, patios y antesala de este palacio, se acordó por esta diputación e individuos del Excmo. Ayuntamiento:

- I. Que siendo la independencia del Gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo.
- II. Que desde luego se circulen oficios a las provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder, a elegir diputados o representantes suyos y éstos concurran a esta capital, a formar el Congreso que debe decidir el punto de Independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.
- III. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas Electorales de Provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a cortes.
- IV. Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de
- V. Que las mismas Juntas Electorales de Provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o representantes que deban elegir.
- VI. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1.ºde marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los Diputados.

- VII. Que entretanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.
- VIII. Que el Sr. Jefe Político Brigadier don Gabino Gaínza continúe con el Gobierno Superior Político y Militar, para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los Sres. individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los Sres. don Miguel de Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, y don José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Dr. don José Valdés, Tesorero de esta santa iglesia, Dr. don Angel María Candina y Lic. don Antonio Robles, Alcalde 3.º Constitucional, el primero por la Provincia de León, el segundo por Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real de Chiapa.
- IX. Que esta Junta Provisional consulte al Sr. Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.
- X. Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades.
- XI. Que se pase oficio a los dignos prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la Independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.
- XII. Que el Excmo. Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.
- XIII. Que el Sr. Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y Corporaciones. Las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del Sr. Alcalde 1.°, a pedimento del pueblo, el Juramento de Independencia y fidelidad al gobierno Americano que se establezca.
- XIV. Que igual Juramento presta la Junta Provisional, el Excmo. Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Arzobispo, los tribunales, Jefes Políticos y Milita-

res, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados en las rentas, Autoridades, Corporaciones y Tropas de las respectivas guarniciones.

XV. Que el Sr. Jefe Político de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día 15 de Setiembre de 1821, en que proclamó su feliz independencia.

XVI. Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

XVII. Que se cante el día que designe el Sr. Jefe Político, una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provisional, de todas las autoridades, corporaciones, y Jefes, haciéndose salvas de Artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala; Setiembre 15 de 1821. Gabino Gaínza. Mariano de Beltranera. José Mariano Calderón. José Matías Delgado. Manuel Antonio Molina. Mariano de Larrave. Antonio de Rivera. José Antonio de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de aycinena. Pedro de Arroyave. Lorenzo de Romaña, Secretario. Domingo Diéguez, Secretario

Comunicada el acta precedente a los Sres. don Miguel de Larreinaga, don José del Valle, Marqués de Aycinena, don José Valdés, Lic. don Antonio Robles, y Dr. don Angel María Candina. Y habiendo concurrido a prestar el juramento acordado, lo hicieron efectivamente en unión de los señores individuos de la Excma. Diputación Provincial, del Sr. Alcalde Primero, Sres. Regidores, Diputados y Sres. Síndicos.

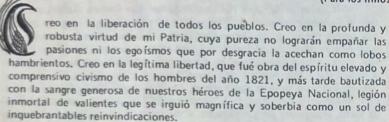
Gabino Gaínza, Miguel de Larreinaga. José del Valle. José Mariano Calderón. Manuel Antonio Molina. Matías Delgado. Mariano de Beltranera. Marqués de Aycinena. Antonio Robles. Antonio de Rivera. José Valdés. Angel María Candina. Mariano de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de Aycinena. Pedro de Arroyave. Domigno Diéguez, Secretario. Y lo comunico a Ud. para los efectos correspondientes.

Gabino Gainza

Palacio Nacional, Setiembre 16 de 1821.

CREDO CIVICO

(Para los niños de mi Patria)



Creo en la indomable bizarría de los viejos soldados de aquel año glorioso de 1856, que guiados por su fervor patriótico se sublimaron hasta lo
eterno de Dios en Santa Rosa, Rivas y San Juan, que bajaron a los llanos del
más crudo combate y subieron a las cumbres excelsas de la inmortalidad,
tremolando donde quiera el pabellón tricolor que encendió el coraje de los
Mora y Cañas y que luego fué divina mortaja que perfumó los calcinados
despojos del egregio soldado Juan, al caer de la tarde del 11 de abril, cuando,
apagado el estruendo de la jornada, se comprendió la trascendencia infinita de
su extraordinaria y sublime hazaña.

Creo en la bienhechora justicia que desde lo alto ha venido a derramar sobre nosotros la prodigalidad de sus maravillosos dones. Creo en la santa Democracia, que iguala a todos los hombres de buena voluntad y de sano pensamiento. Creo en la virtualidad de las instituciones de la República, en el orden y en el bien de los pueblos.

Creo en la gloria y en el civismo sincero que nos legaron los varones ilustres que fundaron nuestra patria, y le dieron el prestigio de sus talentos y de sus altas virtudes ciudadanas como la mejor y más pura herencia.

Creo en la redención política y moral de mi patria, cuyo imperio impondrán la fe, la escuela y la incorruptible austeridad de los hogares.

Creo en la eterna integridad de Costa Rica; en el valor y sacrificio de sus hijos para salvarla de cualquier amenaza, conservando con honor la preciosa herencia de su dignidad y de su prestigio.

Creo en el veredicto honrado de la historia que ha juzgado y juzgará en definitiva de la conducta de los ciudadanos, y de quienes han servido a la República con carácter y alteza de miras.

Creo en la simiente fecunda del trabajo, que todo lo ennoblece y dignifica; en la obra civilizadora del progreso, y en el triunfo imperturbable de la Verdad y de la Justicia.

1939.

Octavio Castro Saborío

PROCLAMAS DE DON JUAN RAFAEL MORA

Proclama anunciando a los costarricenses los peligros del filibusterismo

Costarricenses:

La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada. Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia. ¿Necesitaré pintaros los terribles males que, de aguardar fríamente tan bárbara invasión, pueden resultaros? No: vosotros los comprendéis; vosotros sabéis bien qué puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas de su patria; vosotros conocéis vuestro deber. Alerta, pues, costarricenses.

No interrumpáis vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas. Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reuniréis en torno mío, bajo nuestro libre pabellón nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores, partido, espías ni traidores. Ay del nacional o extranjero que intente seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos. Aquí no encontrarán más que hermanos, verdaderos hermanos resueltos irrevocablemente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a exterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora

San José, noviembre 20 de 1855.

Proclama llamando a las armas al pueblo costarricense

Compatriotas:

A las armas. Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa Falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos. Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos, y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra, no por adquirir efímeros poderes, no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No, vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la más inícua tiranía, vamos a ayudarlos en la obra fecunda de su regeneración, vamos a decirles: Hermanos de Nicaragua, levantaos: aniquilad a vuestros opresores. Aquí venimos a pelear a vuestro lado por vuestra libertad, por vuestra patria. Unión, Nicaragüenses, unión. Inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fratricidas. Paz, justicia y libertad para todos. Guerra sólo a los filibusteros.

A la lid, pues, costarricenses. Yo marcho al frente del ejército nacional. Yo, que me regocijo al ver hoy vuestro entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanos e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellos, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada, y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador, y Honduras, marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo es seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordía, la libertad, y la unión de la gran familia centroamericana.

Juan Rafael Mora

San José, marzo 1.º de 1856.

Proclama con motivo de la forma de los vapores en el Río San Juan

Compatriotas:

La gran arteria del filibusterismo está dividida para siempre: la espada de Costa Rica la ha cortado. En veinte días de campaña, a través de desiertos cuajados de víboras, de selvas espesísimas, de pantanos y de ciénagas detestables, de ríos caudalosos, nuestros soldados han marchado a paso de vencedores, apoderándose de La Trinidad, Castillo Viejo, fuerte de San Carlos, de los vapores y otras embarçaciones, diez cañones, tres obuses, quinientos rifles, multitud de espadas, revólveres y pertrechos de guerra y de más de cien enemigos que hemos puesto en generosa libertad. Sobre el río de San Juan, y del gran lago, no iluminan los rayos del sol otra bandera que la costarricense.

Todo se ha conquistado sin un solo tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de intrepidez y de sorpresas. ¿Y con qué contábamos? Troncos apenas escarbados y mal unidos con bejucos han sido nuestra flota para ir a tomar los vapores y fuertes enemígos; fusiles enmohecidos y que apenas podían dar fuego, por los continuos temporales sufridos, nuestras únicas armas; escasez de víveres y de todo en el primer momento; pero había el coraje, la abnegación, el patriotismo, la unión costarricense, la resolución de vencer o morir y la Providencia ha bendecido a nuestros soldados, llevándolos de victoria en victoria. Dueños del río y del gran lago, puestos en relación con nuestros aliados, reducido Walker a Rivas y sus alrededores, va a ser estrechado, atacado y abrasado, si es preciso, con los restos de la ciudad donde se encierra. He brindado el perdón a todos los que obcecadamente siguen su causa: Si le bandonan sabremos vencer y perdonar. Pero habrá concluido todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla, es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Walker vuelva a turbar

nuestra paz batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles, y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos, un dique poderoso que contenga para hoy para el futuro, ese torrente usurpador. Nada conseguiremos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa Rica, Nicaragua y los pueblos centroamericanos.

Costarricenses, cuento con vosotros. Con vuestro apoyo y la protección divina, nada habrá que me haga retroceder. Bendigamos a la Providencia que nos ampara y al grito de iviva Costa Rica! marchemos siempre unido adelante, con fe y constancia en el porvenir.

Jefes y Soldados:

Habéis cumplido dignamente vuestro deber para con la patria. Ella sabrá recompensaros. Dios premiará vuestros esfuerzos. Nada, nada os ha detenido. iLoor a vosotros!

La subordinación, el valor, la constancia y arrojo os ha hecho admirar de propios y extraños. Vuestros compatriotas os vitorean desde aquí orgullosos de llamaros hermanos. Yo uno a ellos mis felicitaciones velando siempre por vosotros. Continuad siempre unidos con ese tesón, con esas virtudes, y con ellas conquistaremos una paz duradera, gloriosa y fecunda para la patria.

Juan Rafael Mora

San José, enero 11 de 1857.

Proclama anunciando la terminación de la guerra

Compatriotas:

La guerra ha concluído. La amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los más santos desectos con unión y constancia. Dios nos ha concedido la victoria.

Ya no hay filibusteros en Centro América. Los centenares que existen, inermes y rendidos, están bajo el sagrado de nuestra protección y clemencia.

Libre de sus fieros invasores, Nicaragua, vuelve a quedar bajo la justa voluntad de sus hijos. Que el Ser Supremo los inspire y una como hermanos. Hasta su completa reorganización, nuestros fieles aliados de Guatemala, San

Salvador y Honduras permanecerán en el continente, mientras nuestras guarniciones custodian los vapores y fortalezas de la línea que se extiende desde las aguas del Gran Lago de Nicaragua, hasta la Bahía de San Juan sobre el Atlántico. Costa Rica no patrocinará jamás partidos fraticidas, usurpadores vandálicos. Exigirá garantías de paz, de integridad, de unión centroamericana; procurará que se extinga ese espíritu revolucionario que ha sido el mayor de nuestros enemigos; que se sostengan las autoridades legalmente constituídas y, en todo caso, cumplirá su deber nacional.

Permanezcamos armados, fortifiquémonos más y más para avanzar con denuedo al porvenir. Ya vuelven nuestros hermanos a sus familias, a sus pacíficos hogares, que con tanto tesón han sabido defender. Hijos de la Capital, de Cartago, Heredia, Alajuela, Liberia y Puntarenas, de toda la Repú-

blica, regocijaos. . . reuníos a mí para recibirlos como merecen. Cuento con vuestra generosidad, con vuestro civismo, con vuestros espontáneos donativos para pagar sin demora esos valientes los sueldos que tan heroicamente han ganado. Preparemos todos nuestro tributo para socorrer las necesidades para atenuar los padecimientos, para premiar las virtudes de esos nobles hijos de la patria que todo lo han sacrificado en sus aras veneradas. Que nuestra fecunda unión no se altere jamás y que su ejemplo se imite siempre que sea preciso combatir por el honor y la independencia de Costa Rica.

Juan Rafael Mora

San José, 8 de mayo de 1857.

Discurso pronunciado por el benemérito General don Juan Rafael Mora, en La Garita, al regreso de las tropas.

Mayo 12 de 1857

Soldados:

Vengo a recibiros con el orgullo y el amor con que un padre vuelve a ver a sus hijos vencedores. Cien veces he querido marchar a vuestro lado, pero sagrados deberes con la República y aun más para con vosotros, que sois su potente escudo, me han detenido. Yo he velado sin cesar por vuestra suerte; he pensado, he soñado con vosotros; he padecido al figurarme vuestros padecimientos y peligros; me he colmado de júbilo con vuestras acciones y lleno de fe he esperado siempre el triunfo, contento con vuestra perseverancia y dignos caudillos, con la santidad de la causa centroamericana y la visible protección divina.

Sed bienvenidos a esta patria idolatrada que tanto os debe y que, yo os lo prometo, sabrá recompensar vuestros servicios. Volved al lado de vuestras caras familias, que os esperan con lágrimas de alegría, al iado del Jefe que os admira, a quien habéis sostenido para honor y salvación de Centro América, desde el triunfo ejemplar de Santa Rosa hasta conquistar en Rivas la última decisiva victoria. Trocad el fusil por vuestro arado, pero conservadlo siempre dispuesto para defender la ley, la concordia nacional, que es nuestra fuerza, y la patria centroamericana. Reconocimiento a nuestros dignos aliados y a los vencidos. Veneración sagrada a los mártires de nuestra libertad.

Abrazando a vuestro General os abrazo a todos con viva emoción y os

Sed bienvenidos, hijos los más ilustres de Costa Rica, para ser perpetuamente, como hasta hoy, en paz y en guerra, ejemplos de honradez y patriotismo.

LA LIBERTAD

por Guillermina Bello de Villalobos.

El don de la palabra es un don magnífico y divino. Bendita la palabra cuando brota del corazón para consolar o para alentar, bendita cuando es vehículo de luz, llevando la simiente del saber. Entonces es santa y hermosa palabra.

Pero cuando cual la espina hiere, cuando por su dureza hace que se repliegue dolorido el corazón de la persona a quien se dirige, entonces caiga anatema sobre la palabra.

Yo quisiera que las que os dirijo en estos momentos, lograran penetrar hasta el fondo de vuestras almas, y allí sean cual una explosión de luz divina que logre encender en ellas el santo fuego del patriotismo y el santo amor a la libertad.

Patria es amor santo, amor que redime. Es amor de madre, de hijos y de hermano; es el azul de nuestras montañas, el murmullo de nuestros arroyuelos, la belleza y el perfume de nuestras flores, el cariño de nuestros amigos y en fin, todo, todo cuanto encierran los límites de nuestra querida Costa Rica.

¿Lo habéis oído bien?, maestras y maestros; esto quiere decir que Patria es todo lo que nos pertenece, todo lo que tenemos muy junto a nuestro corazón.

PATRIA. El corazón se ensancha complacido cuando pronunciamos este nombre y más se ensancha aún, cuando decimos: Patria Libre. iLibertad es movimiento, es progreso, es vida! ¿Qué hace el pajarillo cuando cruza libremente el espacio? Recoge pajitas para fabricar su nido o busca alimento para sus polluelos. ¿Qué hace la abeja al volar de flor en flor? Hace acopio de miel para alimentar sus larvas y ayuda a la polinización de las flores. El pajarillo y la abeja son dos hermosos símbolos de la libertad. Ellos con su alegría y su laboriosidad constante, nos hacen sentir la alegría de ser libres y nos invitan a trabajar siempre y con sincero empeño, por el engrandecimiento de nuestra patria. Y si al hombre toca en los campos de batalla, en medio del

fragor de las metrallas y del rugido de los cañones, defender la libertad del suelo patrio, no es menos noble ni menos hermoso, el papel que en tal sentido toca a la mujer, su campo de acción es el hogar, pues la buena simiente que ella esparza en él, dará sus magníficos frutos en el seno de la sociedad. La mujer honrada, instruída y pura, sabrá siempre como madre, como esposa, como hermana y como amiga encender en el alma de sus hijos, hermanos o amigos, el verdadero amor del suelo en que nacieron. Sabrá enseñarlos a detestar del vicio, que un pueblo en donde imperen los vicios, es un pueblo débil, vagabundo y enfermizo; sabrá hacerles comprender que los hombres honrados y trabajadores son los que pueden aprestarse a la lucha y decir al invasor con voz sonora y vibrante: Atrás.

Si ante una imagen divina posternados murmuramos una plegaria, ante la imagen de la patria, simbolizada por nuestro hermoso pabellón tricolor, murmuraremos la plegaria de nuestro amor, que ha de ser en el día de hoy en que se rememora la gloriosa fecha, en que sonó bajo el dombo azul de nuestro cielo el primer grito de independencia, una promesa: la de levantar en nuestro corazón un pedestal firme e indestructible para grabar en él las dos hermosas palabras: Patria y Libertad, pues creo que la humanidad será mucho más feliz, cuando estas dos palabras no estén simbolizadas por cantos ni por flores, sino grabadas en el propio corazón del hombre.

SUGESTIONES PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

por Benjamín Herrera

Representación de los movimientos habidos en Guatemala en 1821, hasta llegar a suscribir el acta)

a vispera (14 de setiembre) en las primeras horas de la noche, reunidos escolares y vecinos en el local de la escuela, se organizará un desfile, llevando estandartes con inscripciones alusivas, hachones, banderas, gallardetes, faroles, etc. (Se les dirá que van a representar al pueblo de Guatemala, que en la noche gloriosa del 14 de setiembre de 1821, recorrió las calles dando vivas a la Libertad, a la Independencia, a Centroamérica libre y unida. (De antemano se escogerán los muchachos de voz más timbrada, para iniciar los vivas que serán contestados por todos, dentro del mayor orden. En los lugares en donde haya banda o filarmonía, la ejecución de marchas patrióticas como: El 15 de Setiembre, Santa Rosa, Primero de Mayo, Marcha Patriótica Juan Santamaría, dará mayor animación al desfile y los vecinos entusiastas que no hayan perdido el espíritu cívico, irán agregándose a los escolares, tomando parte activa en la manifestación. Esta se dirigirá a la Capitanía General (que para el caso puede ser la Gobernación, la Comandancia o Jefatura Política, Agencia de Policía o el quiosco). Al llegar a ese punto redoblarán los vivas, el agitar de banderas y se oirán voces que digan: "Que salga el señor Gaínza, Queremos que nos oiga el señor Capitán General, que salga".

El Capitán Gaínza, representado por un muchacho debidamente caracterizado, saldrá; los vivas se oirán: iAbajo las cadenas!, iqueremos ser libres!, cada vez con mayor intensidad y entusiasmo. De entre la multitud surgirá uno que represente a don José Cecilio del Valle y dirá: "Señor Capitán General, señores: Henos aquí en demanda de nuestra libertad. Consideramos que ha llegado el momento de sacudir el yugo español, y esperamos que Vuecencia no se opondrá a nuestra justa demanda. Los pueblos como los hombres, llegan a una edad en que no necesitan tutelaje y menos cuando éste va acompañado de cadenas. Durante más de tres siglos han estado estas provincias en poder de España. Es muy poco el progreso de que podemos ufanarnos, y al pedir hoy, con toda la energía de nuestra alma, nuestra emancipación política, sin trabas ni cortapisas, es porque deseamos gozar de la libertad a que todos tenemos derecho, y marchar por el sendero de la vida republicana. He dicho.

Palmas, hurras, vivas, (aquí se puede intercalar la ejecución de un canto patriótico). Sube a la tribuna otro orador que representará a don Francisco Barrundia y hablará en el mismo sentido del anterior. (Por no prolongar este trabajo, no publicamos el texto del discurso. El maestro lo hará, tomando conceptos sobre la libertad. Debe hacerse hincapié en que si el señor Gaínza no se opone, podrá formar parte del nuevo Gobierno. (Vivas, hurras, cantos). Al terminar, se oyen voces: "¡Que hable el señor Gaínza! ¡Que hable el señor Brigadier!" Gaínza toma la palabra y dice:

Guatemaltecos: He oído vuestras demandas. Considero muy natural este anhelo vuestro, sobre todo, después de haber visto como muchos han obtenido su libertad. En mi calidad de representante de S.M. el Rey de España, debería oponerme a vuestra pretensión... (Interrupción del pueblo, agitando banderas, dando vivas a la libertad. Don Gabino hace señales para calmar los ánimos e imponer el orden). Continúa Gaínza: Guatemaltecos: Ya que así lo queréis, por parte mía no habrá oposición. Que mañana a las ocho a.m. se presenten en el salón del Palacio, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Venerable Cabildo Eclesiástico, dos de los señores Ministros de la Audiencia, el primer Alcalde, dos de los Regidores y dos de los Síndicos del Ayuntamiento, el primer Jefe de cada guarnición de esta ciudad, el Sr. Auditor de Guerra, el Protomedicato, un prelado de cada orden, los Padres Curas de la ciudad y los secretarios de Gobierno y Diputación Provincial, con el fin de resolver lo que deba hacerse. Ahora mismo doy orden al Secretario para librar la convocatoria del caso, (Vivas, cantos, agitación de banderas, música, demostraciones de alegría). Se disuelve la manifestación.

El día 15, a la hora más oportuna, se reunirán los señores dichos y celebrarán sesión presidida por el Sr. Gaínza.

Gaínza. - (Tocando el timbre). Se abre la sesión.

Don José Cecilio del Valle.— Sr. Capitán General, señores: Ya Vuesencia conoce nuestra manera de pensar con respecto a la independencia y ha tenido ocasión de apreciar la actitud del pueblo. Así pues, con todo respeto sí, pero con toda energía, os pedimos no pongáis ningún obstáculo a nuestros justos anhelos. (Aplausos).

Presbítero José Matías Delgado.— Sr. Gaínza: Ansiamos la libertad, como el sediento ansía el agua que ha de aplacar su sed. La libertad es la base de todo progreso. No olvidamos nuestras deudas con España; le debemos nuestra santa religión, nuestra hermosa lengua, nuestras costumbres sanas, pero deseamos que nuestra deuda sea completa. que nos otorgue la emancipación política y así conservaremos sin mácula su recuerdo. (Bravo, hurras, aplausos).

Don Antonio de Serrave. — Nos ha congregado en este recinto un altísimo ideal: el de la libertad. Cuántos países la han conquistado tras largas y cruentas luchas. Nosotros también, si es necesario, estamos dispuestos a ofrendar nuestras vidas para conquistar ese preciado tesoro.

Don Isidoro del Valle.— No perdamos más tiempo en discursos. Todos venimos dispuestos a escuchar de Vuestra Señoría su resolución definitiva y categórica, con el fin de proceder en la forma que haya lugar. Deseamos pues, o ír vuestra opinión en este magno asunto y no omitimos manifestaros que si no os oponéis a nuestros deseos, formaréis parte del nuevo Gobierno y os consideraremos como prócer de nuestra libertad. (Palmas, bravos).

Gaínza. — Mi deber es ser fiel a la monarquía española, pero hace varios años que no recibo de ella ni recursos, ni apoyo de ninguna especie. España está aniquilada con la guerra de Napoleón y mientras éste viva, será una amenaza para ella y sus colonias. En vista, pues, de esa situación, comparto con vosotros tan nobles aspiraciones, y vamos a demostrar al mundo, que sin odios ni rencores, nos separaremos de nuestra madre España para marchar emancipados y libres, por el camino de la comocracia. (Vivas a España, al Brigadier Gaínza, a la Independencia).

Gaínza. – Señor Diéguez, sírvase redactar el acta correspondiente. (Mientras éste escribe el acta, se pueden entonar algunos himnos aparentes).

Señor Diéguez: Acta de Independencia. - Siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mandará publicar para prevenir las consecuencias terribles que sobrevendrían si la proclamara el mismo pueblo. Que sin demora se circulen oficios a las provincias para que procedan al nombramiento de diputados o representantes suyos al Congreso que debe reunirse en esta capital. Que se haga esa elección a razón de un representante por cada quince mil habitantes y que, estén listos para instalarse el primero de marzo de 1822. Que el Sr. Jefe Político, Brigadier don Gabino Gaínza continúe en el gobierno superior político y militar, y que se forme una Junta Provisional Consultiva. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los sucesivos, se conserve pura e inalterable. Que el Sr. Jefe Político de acuerdo con la Junta Provisional designe el día en que deba cantarse una misa de acción de gracias, con salvas de artillería y tres días de iluminación. Que se mande copia de esta acta a todas las provincias, exhortándolas al mismo tiempo al orden y a la fraternidad. (Vivas —el acta es firmada por todos, se leerán después las firmas): Gabino Gaínza, Mariano de Beltraneda, José Matías Delgado, Manuel Ant. Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, Isidoro del Valle, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña, Domingo Diéguez, Secretario. (Todos se abrazan y se estrechan las manos, la concurrencia aplaude y a continuación se puede desarrollar un programa de cantos, recitaciones, etc..., asistencia a un Te Deum, inauguración de alguna obra, obsequio de dulces y refrescos a los escolares y asistentes. Procúrese que el programa sea corto y de números selectos).

JURA DE LA BANDERA

Recomendada por la Secretaria de Educación en setiembre de 1911, siendo Ministro el Lic. don Nicolás Oreamuno).

—Niños, esta bandera de tres colores representa la patria de los costarricenses.

Nunca ondeó sobre los campos de la conquista injusta, ni nadie se ha atrevido a empañar sus resplandores.

—¿Prometéis amarla con amor inmenso y levantar para ella un blanco altar en vuestro corazón, prepararos desde la escuela a practicar las valerosas

y nobles virtudes del ciudadano; estudiar con cariño la historia de nuestro país y la de sus benefactores a fin de seguir su generoso ejemplo parahonrar con ello esa bandera?

(Los niños contestan): Sí lo prometemos.

—Prometéis empeñar todos vuestros esfuerzos por que la bandera costarricense, al flamear en nuestra ciudad, nuestros campos y nuestros mares, sea siempre un noble símbolo de paz mantenido con honor, con su aureola de gloria y con su ideal de justicia?

(Contestan): Sí lo prometemos.

PABELLONES Y ESCUDOS

El primero que flameó fué, naturalmente, el español.

Cartago tuvo su escudo propio, adoptado el 17 de agosto de 1565. Llevaba la leyenda l'ide l'it Pace. Después de la independencia, la primera bandera fué la mexicana que indicaba la anexión a la nación azteca —23 de mayo de 1822.—

La primera bandera propia fué blanca con una estrella roja en el centro, decretada el primero de mayo de 1823. La bandera Federal Centroamericana se componía de tres bandas horizontales; dos azules y una blanca colocada en el centro.

Posteriormente el Presidente Carrillo, decretó el 21 de abril de 1840 que el pabellón constara de tres franjas horizontales; la superior e inferior, blancas y la del centro, azul celeste, en la cual iría dibujado el escudo de armas del Estado que consistía en una estrella radiante, colocada en un círculo de fondo celeste, con la inscripción cen circunferencia: ESTADO DE COSTA RICA. Por último, al asumir el país, la plenitud de su soberanía, decretó la bandera que hoy tiene: cinco franjas horizontales: dos azules en los extremos, dos blancas, una de cada lado, y una roja en el centro, que ha de ser el doble de ancho de las demás.

El primer escudo decretado el 13 de mayo de 1823, era una estrella orlada con la inscripción: COSTA RICA LIBRE. El segundo, decretado el 27 de octubre de 1824, representaba un círculo de cordilleras y volcanes, denotando la posición y seguridad del país, y en el centro un brazo y la mitad izquierda del pecho, indicando que da a sus hermanos el corazón y tiende su brazo en defensa de la patria.

PROVINCIAS DE COSTA RICA

(Dramatización)

Entran las siete provincias, cada una en el pecho, una bandera con el nómbre correspondiente. Marchando y cantando: Oh Costa Rica, patria adorada, etc.

Todas en coro:

Somos las siete provincias que unidas por los hermosos lazos de la fraternidad y del amor, formamos nuestra patria, la noble y querida Costa Rica.

ALAJUELA

La cuna del soldado Juan, del inmortal erizo, soy yo, Alajuela. Muy satisfecha me siento de la feracidad de mi suelo, el que mis hijos cultivan con

El escudo de la República de Centro América, representa cinco volcanes y a su izquierda el Sol naciente, usándose también para la moneda un árbol de encina orlado con la inscripción: LIBRE CREZCA FECUNDO.

El 28 de setiembre de 1848 se decretaron el escudo y pabellón actuales y desde entonces el escudo se compone de tres volcanes unidos y colocados entre ambos mares con un buque de vela por cada lado, demostrando que tiene puertos en ambos océanos; a la izquierda el Sol naciente que indica la temprana edad de esta República y en la parte superior cinco estrellas representando las cinco provincias en que está dividida. Rodean este escudo tres banderas por cada lado, picas, rifles y ramos de laurel, y al pie un cañón y el cuerno de la abundancia, por la riqueza del suelo. En la parte superior se extiende una banda en que está escrito "AMERICA CENTRAL" y bajo esa inscripción la que dice: REPUBLICA DE COSTA RICA.

(Tomado del libro Apuntamientos Geográficos, Estudísticos e Históricos, compilados por Joaquín Bernardo Calvo).

En noviembre del año 1906, se suprimieron del escudo todos los símbolos guerreros que al rededor de él aparecían, queriendo simbolizar así que formamos un pueblo sinceramente pacífico y enteramente joven.

Guillermina Bello de Villalobos

amor, en donde todos los cereales, la dulce caña de azúcar elaborada en ingenios y trapiches, y el café, se producen admirablemente. Soy la más extensa de las siete y poseo las fértiles llanuras de Guatuso y San Carlos, cubiertas de hermosísimos bosques de donde sacan muy buenas maderas y de pastos naturales, regadas por ríos navegables. En mis dominios se alza majestuoso el volcán Poás.

PUNTARENAS

Bañada por las ondas de un estero de aguas tranquilas y arrullada por el rumoroso oleaje del Océano Pacífico, a cuyo balneario acuden millares de personas en los meses del verano, me encuentro yo, la ciudad de Puntarenas cabecera de la provincia de este nombre, cuyo suelo es plano en su mayor parte y de clima cálido, pero con algunas regiones montañosas de clima templado y aún frío. Me extiendo a lo largo de la costa del Pacífico y llego por el Sur hasta la Punta Burica en el límite con Panamá. Se cultivan en mi

suelo todos los productos tropicales y en mi seno están las salinas que abastecen a toda la república; la pesquería del atún y de la concha perla son industrias que me dan vida. Por mi posición y otras condiciones, soy llamado el mejor puerto de Centro América; poseo un hermoso y sólido muelle de hierro y una espléndida cañería, costosa y admirable obra de la ingeniería moderna.

SAN JOSE

La provincia de San José soy yo, y me llaman la principal porque mi cabecera es la capital del país. Ocupo el centro de la república y me siento muellemente sobre las alturas de los montes de Candelaria, Escazú, Puriscal, Bustamante y Dota y sobre el risueño valle de San José. Mi clima es en general templado y las producciones de mi suelo muy variadas: café, caña de azucar, frutas, hortalizas, legumbres y flores. La ciudad de San José, mi cabecera, es muy visitada por turistas, quienes dicen que es la más bella ciudad de Centro América por sus calles pavimentadas, sus hermosos paseos, sus buenos edificios públicos y particulares y sobre todo por el carácter amable y hospitalario de sus gentes.

De lo que más satisfecha me siento es de estar unida a mis otras hermanas por medio de ferrocarriles, de amplias carreteras y por el incomparable y

útil servicio aéreo.

HEREDIA

Yo. Heredia, soy la más pequeña por mi extensión territorial, pero no me causa pena el ser pequeña porque mi suelo es fecundo y mis honrados y laboriosos habitantes lo cultivan con afán, plantando sobre todo, café, es decir, que la industria que me da vida, es la industria cafetalera. Ya habéis oído cantar: "Que linda Heredia, cuando recogen el grano de oro las campesinas". Mi gran río es el Sarapiquí, que riega las feraces llanuras del mismo nombre. Mi cabecera es la ciudad de Heredia, cuna del inspirado autor de nuestro vibrante Himno Nacional, don Manuel María Gutiérrez y del genial cantor del alma campesina, el recordado poeta Aquileo Echeverría.

Con ella se alza el magnífico edificio de la Escuela Normal de Costa

Rica, se admira un bellísimo parque y un moderno play-ground.

Con justicia se le ha llamado siempre la ciudad de las flores y de ella, con mucho sentimiento, dijo un poeta:

Heredia, jarrón de flores en donde tienen las bellas el alma llena de amores, la mente llena de estrellas.

LIMON

Tendida sobre el mar Caribe y extendida desde Punta Castilla hasta el río Sixaola, me encuentro yo, la provincia de Limón. Mi clima es ardiente. Mi suelo plano y pantanoso en las costas y montañoso hacia el sur. Me riegan los ríos Colorado, Parismina, Pacuare, Matina, Sixaola, Estrella, etc. y poseo grandes plantaciones de banano y cacao.

Mi cabecera es el Puerto Limón, de gran movimiento comercial y una de las ciudades más bellas de Centro América. Poseo dos hermosos muelles, un lindo parque cerca del mar y un costoso dique de más de dos kilómetros de extensión, que me sirve de defensa a las bravuras del mar. En mi cabecera están las oficinas de la United Fruit, poderosa compañía; viven allí muchos americanos y muchas gentes de color que trabajan en las plantaciones de banano.

CARTAGO

Ya sé que muchas de vosotras os habéis arrebujado en vuestro abrigo y os habéis frotado las manos al sentir el frío intenso que nos recibe al subir la pendiente de Ochomogo, yendo hacia mi cabecera, la ciudad de Cartago, la tranquila y brumosa ciudad fundada por Vásquez de Coronado en el Valle del Guarco. Ciudad moderna, hermosa y limpia, cuyo clima sano y agradable atrae multitud de visitantes. La fe católica la visita mucho también pues en ella se levanta el Santuario en que se venera a la milagrosa Virgen de los Angeles, patrona de Costa Rica.

Motivo de atracción tiene también esta provincia porque en ella se yerque soberbio el volcán Irazú. Por sus fértiles y floridos valles que producen muy bien la caña de azúcar, café, papas, maíz, dulces y hermosas naran-

jas, deliciosos duraznos y membrillos.

Poseo, además, excelentes pastos y magníficas aguas, que me permiten

impulsar magníficas crías de ganado vacuno y caballar.

La curiosidad del viajero, visita con frecuencia mis ruinas de Orosi y Ujarraz.

GUANACASTE

Mirá corazón, dejá de llorar, mirá que tus penas me van a matar. Así dicen los versos llenos de sal que al compás de los alegres sones de la marimba y a la luz melancólica de la luna, cantan los generosos hijos míos, los guanacastecos. Mi aspecto es completamente distinto al de las demás provincias y distintos son también el carácter y las costumbres de mis hijos. Poseo grandes extensiones de terreno plano de clima ardiente, regadas por ríos que se deslizan fácilmente, siendo navegables el Tempisque y el Bebedero. Mi suelo fertil produce muy bien los cereales y abundantes y exquisitas frutas; mis habitantes se dedican de preferencia a la ganadería y así se les ve ser admirables jinetes en briosos corceles, cruzando libres como el viento, las hermosas pampas guanacastecas, persiguiendo inquietas partidas de ganado.

En las entrañas de la Cordillera Volcánica hay ricas vetas de oro y en el Golfo de Nicoya se pescan las ostras que dan la perla y la tortuga de carey. En mis bosques se encuentran las más preciosas maderas de la zona tropical. Tengo cual ninguna otra provincia, costumbres propias, canto y bailes t cos, como el fogoso Punto Guanacasteco que hace vibrar el alma de entusiasmo, como lo veréis ahora en que lo bailaré con mi hermana Puntarenas. (Bailan el Punto y las otras llevan el compás con palmadas y lo cantan). Al finalizar, entra Costa Rica y habla:

COSTA RICA.

Feliz y orgullosa me siento al contemplaros así, unidas por el incomparable lazo de la fraternidad. De esta unión, de este convivio sincero, tengo mucho de bueno que esperar. Recordad que la unión hace la fuerza y que la concordia es la base más sólida sobre la que puede levantarse el porvenir de la patria.

Por eso quiero ahora, que unidas estáis, invitar a un grupo de cogedoras a venir a entonar, llenas de amor patrio, una canción al café, nuestro precioso grano de oro, cuyo cultivo nos ha de proporcionar siempre riqueza y bienestar. Cantemos. (Entra un grupo de niñas vestidas a la usanza campesina y cantan todas, con movimientos rítmicos, alguna canción alusiva al café).

LA QUEMA DEL MESON

(Dramatización)

por Félix Acuña Z.

(Personajes: El General, El Tambor, que ha de ser Juan Santamaría y soldados).

(Escena. – Puede ser un campo, una calle, etc.). Al compás del tambor entra un grupo de soldados caracterizados únicamente con el rifle; si es posible, con uniforme, el jefe da la voz de alto y después, a discreción.

Jefe.— La jornada ha sido larga y penosa... no están cansados?

Soldado primero.— La victoria obtenida sobre el enemigo en la Hacienda Santa Rosa, nos ha dado confianza y valor.

Soldado segundo.— Si es preciso ofrecer nuestras vidas a cambio de la libertad y la soberanía de nuestra patria, no importa ir hasta el fin del mundo.

Soldado tercero.— Muerte gloriosa tuvieron nuestros hermanos allá en el campo de batalla; si para gloria de Costa Rica, es necesario sumar las vidas nuestras a las de los valientes que quedaron en Santa Rosa, estamos dispuestos.

Todos. - Sí, sí. Viva nuestra querida Costa Rica.

Soldado que llega.— Hermanos... Walker ha entrado en Rivas y sangrientas luchas se han librado en las calles... Cada soldado costarricense lucha feroz... lleno de fe y confía en la victoria; muchos han caído, pero el valor aumenta, al ver correr la sangre de los compañeros; vamos a destruirlo.

Todos. - Vamos.

Entra otro soldado.— General: las tropas costarricenses han batido las de Walker, pero éste se ha refugiado en el mesón y así fortificados están causando estragos en nuestras filas; si la situación no cambia, en derrota se tornará la victoria.

General. No es posible permitirlo.

Todos.- No. Hay que hacer algo.

General.— Un momento... pensemos qué ha de hacerse... Se me ocurre una idea... Quemar el mesón... Hay entre tantos valientes, alguno que quiera dar su vida por la patria?...

Juan. (Adelantándose) Yo... yo iré. Sólo una recomendación les ha-

go... Mi querida madre.

(Se prepara ligeramente la tea, Juan la coge y antes de salir dice):

Juan.— Pidan a Dios que yo pueda cumplir mi deseo, salvar a Costa Rica, a Centro América... sé que voy a morir, pero no importa...no se olviden de mi madre. (Se va, —todos con inquietud lo observan).

Soldado primero.— (Describiendo las maniobras de Juan). Corre arrimado a las paredes, va decidido, ya se acerca, se oyen disparos; los yanquis disparan contra él. Ya está al pie del mesón, lleva la tea con la mano derecha, la levanta en alto, se oyen más disparos... ha llegado el momento glorioso... cumple el soldado Juan su promesa.

Soldado segundo. —¿Qué pasa? ha dejado caer la tea...está herido...una bala ha alcanzado su brazo derecho, pero se inclina y coge la tea con la mano izquierda y la acerca al mesón...el mesón ya arde...arde como el corazón del valiente tambor...

Soldado tercero. —Juan ha caído. .. . una bala le ha atravesado el corazón, pero el mesón está incendiado. . . las llamas lo invaden todo.

General.— El valiente Juan ha muerto, pero la patria está salvada.

Telón...

EL CULTO DE LA PATRIA

por Carlos Jinesta

El culto de la Patria! Es hermoso querer el pedazo de mundo, raíz de la vida, en que nacimos; donde se transforman los restos de nuestros mayores y nos adormecimos al arrullo del canturreo maternal; donde circula el céfiro cargado de aromas que agitó nuestros cabellos de liceistas y vive el sacerdote, de balandrán enmohecido, que al salir del templo estampó besos en nuestra frente encendida de fe, mientras en lo alto con sus vuelos, golondrinas y gorriones tendían encajes entre árbol y árbol, entre onda de flores y bolsa de frutos. En nuestra tierra, notas de campanas nos transportaron —música del recuerdo— a un plano de quimeras; el firmamento poblado con las tintas de la imaginación nos dio idea de suntuosidades adalínicas. Cuna en que esculturamos con el cincel de la voluntad empeños de

resalte. En ella reposa el preceptor que nos legó conocimientos y siembra el labriego de cejas encenizadas que en la calle pueblerina rió nuestro dicho. Hogar bueno. En él se yergue aún la casuca, chiquita lo mismo que un corazón, morada del condiscípulo que nos brindó amistad; y vimos, cuando éramos inocencia, el portal que nos convidó a soñar y recibimos la primera amargura y asimismo, el goce primero.

iLa patria! iLa patria!

Costa Rica, para alabarte resultan rústicas las palabras: nada puede alcanzar a embellecerte de manera acabada; pero a ti, el amor de tus hijos, envuelto en un trueno de glorias.

11 DE ABRIL

A Juan Santamaría

Fue un humilde tambor el clarín de tu fama, fue la tea encendida tu arma digna de honor.

Hoy la patria te aclama como el héroe glorioso pues brindaste una vida toda llena de amor.

Han pasado los años plenos de honra y victoria y tu hazaña esculpida queda siempre en la historia. Sin tu brazo potente, sin tu pecho de acero qué sería de esta tierra qué sería de este alero?

Quiera Dios que al fulgor de esta tea redentora brille siempre la aurora de la paz y el honor.

Esperanza A. de Romero

JUAN SANTAMARIA

Sobre su pecho no lució medalla ni dorado galón sobre la hombrera; a cambio de la gloria volandera tuvo el valor que se ensimisma y calla.

Del oscuro montón surgió su talla. jamás probó la vida lisonjera y no pudo abrazarse a su bandera al caer inmolado en la batalla.

Pero libre, por fin de nuestro lodo todo lo tiene ya, pues lo dio todo. Patria, cuando recuerdes a los que amas,

ora por tu más fúlgida presea: Aquel que te ofrendó como una tea, su palpitante corazón en llamas.

Julián Marchena



A COSTA RICA

por M. Soto Hall

Ya diviso en lontananza aquella playa bendita, ya mi corazón palpita a impulsos de la esperanza; avanza bajel, avanza, que Costa Rica me espera; quiero mirar su bandera flameando alegre en las torres; Oh, bajel! ¿Por qué no corres si Costa Rica me espera?

Mar venturoso que bañas esa tierra, ese tesoro, donde son minas de oro de los montes las entrañas; blanco azúcar dan las cañas; es noble hasta el fiero bruto; ofrecen rico tributo aún los peñascos escuetos, y se doblan los cafetos agobiados por el fruto.

Por doquiera se deslizan brindando su linfa grata, cintas de luciente plata que los campos fertilizan; sus blancas espumas rizan los céfiros con amor, y sirven en su esplendor al industrioso labriego, en los campos para el riego y en las presas de motor.

En las cumbres los pinares purifican el ambiente, y en los valles suavemente le aroman los azahares; asordan con sus cantares los pajarillos la fronda; no hay rincón donde no esconda alguna extraña hermosura: ya una cabellera oscura, ya una cabellera blonda.

Tras esa crestada sierra tengo formado mi nido; allí está lo más querido que tiene mi alma en la tierra; a su amparo no me aterra ni la tempestad ni el duelo, porque allí con santo anhelo, hizo mi afecto profundo, de las miserias del mundo las venturanzas del cielo.

Costa Rica: si atrevido algún día el extranjero, con impetu de guerrero pisa tu suelo querido, al verlo en sangre teñido me sentiré audaz y fuerte, seguiré tu propia suerte, tus sentimientos prolijos, y yo, sin ser de tus hijos, seré el primero en la muerte.



LA PATRIA

por José María Zeledón

¿Qué es la Patria? preguntan los ojos de los niños al mirar como flotan, por el viento extendidos, los trapos de colores que adora con fervor el patriotismo. Las edades ya muertas que sepultó el olvido en la tumba en que duermen para siempre, rodeadas de sus mitos se incorporan y dicen: Es el suelo querido en que a la luz primera nuestros ojos abrimos; el pedazo de tierra que entre linderos fijos abarca mil objetos para nuestro cariño.

Quien a su patria quiera con afecto exclusivo debe odiar a los hombres que en extranjeros sitios, tienen también sus patrias en torno de sus nidos. Los hijos de otras patrias son nuestros enemigos y morir combatiéndolos es el mejor destino que ambicionar debemos para ser de la nuestra buenos hijos. Y el pensamiento nuevo, más humano v más digno del progreso que a todo da calor, fuerza y brillo, sonríe ante esos viejos y pobres desatinos y contesta: ¿La Patria? es el monte y el río, el sol que nos alegra, el campo florecido,

El mar que nos arrulla con su rumor continuo, la casa que nos brinda su delicioso abrigo, el cielo que nos cubre y el viento que nos dijo al pasar: Cuán extensos del hombre los dominios. Donde quiera que un campo y una selva y un río, y un cielo azul miremos, y un sol nos dé su brillo, y una brisa nos bese, y un techo nos dé abrigo, allí estará la Patria de nuestros goces íntimos, que la Patria es la tierra y los hambres sus hijos.

PATRIA ARCAICA

por Manuel Segura M.

Fragancia de los viejos baúles, fresco aroma de extintas inquietudes que embriaga todavía; metales herrumbrosos de tiempo, luz que asoma en el barniz opaco que tanto brilló un día...

Panoplias en que aun viven los hondos, los lejanos fulgores de una raza de aquilatado ceño; empuñaduras recias que entre las recias manos blandiéronse con ímpetu de heroicidad y ensueño.

Inmarcesibles toques de luz, con que el artista eternizó en la tela el rasgo corajudo del vencedor, que un día, volvió de la conquista, si no bajo el glorioso laurel, sobre el escudo en que fulgió la tarde con luces de amatista.

Visión arcaica. Sueño en que de pronto brilla todo un pasado lleno de sangre redentora: la gema, el crucifijo, el bronce, la sencilla página de la hermana que al crucifijo implora la paz, la paz que ensancha la flor y la semilla.

Pretérito de Mora, de Cañas. Bizarría del abolengo patrio que floreció en pujanza y se ofrendó sin otro poder que su hidalguía... Pretérito en que vierte su bienaventuranza la milagrosa llama de Juan Santamaría.

Visión arcaica. Acaso en esta vieja sala, cuando la noche llega en su constante giro, fuera del marco estrecho en que el dorado es gala, alguna frase vuele con blando rumor de ala o se oiga en el nocturno silencio algún suspiro.

HIMNO NACIONAL

(Cómo sintió la música el autor de la letra)

¿Oisteis? . . . iLos acentos del canto de la Patria! Primeros son susurros del viento entre las ramas. o murmullos surgentes del corazón del agua; dicen de cielos límpidos y de mañanas claras, de crepúsculos rojos en sosegadas playas; dicen de aspiraciones a la paz bien amada que se elevan como humo de las toscas cabañas, compañeras amantes de las tierras sembradas; dicen, de despertares en frescas alboradas tras el rudo trabajo que acrecienta las parvas... y la música entonces suave, mística, blanca. como una dulce niña se arrodilla ante el ara y exclama: iSalve oh Tierra de mis amores, santa madre cuyo regazo me sustenta y me ampara!

Luego las notas dulces, luego las notas mansas se van tornando foscas, se van volviendo bravas, y al solo pensamiento de que la tierra amada pudiera por extraños ser tal vez mancillada, se escucha por el ámbito fuerte sacudir de alas, y hay como recios choques de fuerzas encontradas,

Mujeres, mujercitas, las madres de mañana en cuyos corazones duerme el hijo que aguarda la voz que ha de gritarle: "iDesperézate y anda!"

En vuestras lindas manos queda la empresa ardua de hacer vivir por siempre las notas levantadas de esta canción que es gloria, de esta canción que es alma. No dejéis que se pierda su sentido, grabadla —como grabados quedan en la broncínea placa con que el trabajo sella la puerta de esta casa los férvidos anhelos

de humildes herramientas convertidas en armas, de manos laboriosas a los cielos alzadas como antorchas crujientes cada rato más altas, y retiemblan los valles, rugen las hondonadas, y sobre el horizonte enarbolan sus flamas los siempre vigilantes volcanes de la patria.

Después... van descendiendo por rítmicas escalas las notas apacibles de esta canción sagrada, y el trono imprecatorio se convierte en plegaria, en plegaria que sube otra vez limpia v clara como el humo que sale de las toscas cabañas en los amaneceres, de las tierras sembradas, porque el trabajo sea nuestra única batalla -no el feroz anatema de la leyenda clásica sino la acción alegre de una fuerza que cantay la paz, que es justicia. no afrenta resignada, nos cubra con su manto y nos llene de gracia.

Eso son esas notas, eso dicen al alma los sublimes acentos del canto de la Patria.

ENVIO

que la nación levanta en las generaciones que en vosotras se plasman.

Que cuando el viento ruja y la ambición insana de poderes extraños aquí ponga sus plantas sobre el tesoro ingente de nuestras leyes sabias asiento de las nobles instituciones Patrias, os encuentren altivas. os encuentren gallardas repitiendo orgullosas las gestas espartanas; pero cuando inclementes las rencillas aldeanas en disputas plebeyas del vulgar toma y daca

pretendan arrastraros a contiendas bastardas, decid a los torcidos fanatismos en Ilamas: Atrás. . . Atrás. . . Menguados, nuestras nobles entrañas no han incubado vidas para vuestras matanzas. Nuestros hijos son nuestros, sus vidas son sagradas.

Mujeres, mujercitas, las madres de mañana, benditas por lo cultas y también por lo amplias. Benditas, sí, benditas en nombre de la Patria.

Billo 15 de Setiembre de 1938.

¿QUE ES LA PATRIA?

por Auristela C. de Jiménez

Setiembre de 1924.

Es ...

mi hogar... mi familia... mis amigos los lugares que han sido y son testigos de mi vida feliz... donde extranjera no me puedan llamar... donde mi idioma tenga el mismo sabor y el mismo aroma que en mis juegos de niña yo le diera. Es el cielo esplendente que me cubre. Es la tierra que cuaja mi alimento, Es la nube que pasa... y es el viento que despeina sus bosques seculares. Son sus ríos, sus valles y sus mares.

Es el campo amarillo de labranza.
Es la choza bendita del labriego
que labora por mí... cuya esperanza
canta en la olla que hierve sobre el fuego.
... Es el trozo de césped esmeralda
donde yace una tumba entre las flores,
—Madre mía— y es beso de luz gualda
que la tarde le envía en sus fulgores.
Blancas tumbas tranquilas que encerráis
las cenizas de próceres abuelos:
sois la Patria también... la cimentáis.

Y vosotros fogosos rapazuelos, rebozantes de ingénita alegría que la brisa recoge y lejos lleva, sois la Patria también... que cada día se refuerza, se agranda, se renueva.

PATRIA:

Tu alma adivino. ... que se mece en la hermosa bandera tricolor. . . y en las notas vibrantes se estremece de nuestro himno sonoro, que parece un redoble de cívico tambor.

A LA BANDERA DE COSTA RICA

por Esperanza A. de Romero

Símbolo patrio de mi tierra amada retazo de los cielos desprendido, sangre vertida por la paz ansiada, hoy en timbre de gloria convertido.

Tú flameas triunfante, inmaculada, dando ejemplo de honor y de civismo; del soldado, del maestro y de la amada, representas la gloria, el heroísmo.

Del soldado que bravo te defiende, del maestro que te ama y dignifica, de la madre que en ti su amor enciende en la paz, que es el bien de Costa Rica. Esa paz es el blanco de los cielos; esa paz es lo azul de nuestros mares y es todo tu color paz y consuelo en el rojo fogón de los hogares.

Que siempre tus colores como hermanos se abracen con amor y regocijo. Y que seas de Dios en los arcanos el altar del amor y el sacrificio.

Rogelio Sotela.

VISION DE LA PATRIA

Se oye en el espacio la trompetería de un lírico y hondo cántico marcial: trinan los jigueros al romper el día y es claro el ambiente como de cristal.

Tiembla en cada cosa una honda Harmonía y todo palpita con ritmo ideal y los hombres cantan una Epifanía y la patria toda se siente inmortal!

Es que desde el fondo de los siglos suena un rumor de alas que el espacio llena; es que un sol de gloria se ha visto en el monte;

es que un ángel bueno, de gigantes alas, que lleva en las manos la lanza de Palas, se ha puesto de guardia sobre el horizonte.

(Soneto premiado con medalla de oro. Primer Premio de 15 setiembre de 1921).

POBLACION DE COSTA RICA SEGUN SEXO POR PROVINCIAS Y CANTONES 1° de enero de 1975

| | | Ambos Sexos | Hombres | Mujeres |
|--|---------------|-------------|---------|----------|
| <u>c</u> | osta Rica | 1.945.594 | 965.420 | 980.174 |
| Provincias: | | | 100 | (1) |
| riovincias; | | | | |
| S | an José | 720.894 | 346.332 | 374.562 |
| A | lajuela | 337.899 | 168.742 | 169.157 |
| C | artago | 212.578 | 106.606 | 105.972 |
| Н | eredia | 138.545 | 68:157 | 70.388 |
| G | uanacaste | 186.377 | 94.223 | 92.154 |
| | | | | |
| | untarenas | 228.655 | 117.824 | 110.831 |
| L | imón | 120.646 | 63.536 | 57.110 |
| Provincia d | e San José | 720.894 | 346.332 | 374.562 |
| Cantones: | | | | Them had |
| | | | | |
| | an José | 223.216 | 102.544 | 120.672 |
| E | scazú | 26.083 | 12.604 | 13.479 |
| | esamparados | 77.332 | 37.769 | 39.563 |
| | uriscal | 24.981 | 12.615 | 12.366 |
| | arrazú | 7.762 | 4.020 | 3.742 |
| | serrí | 20.923 | 10.487 | 10.436 |
| | lora | 11.054 | 5.615 | 5.439 |
| | oicoechea | 63.811 | 30.110 | 33.701 |
| | anta Ana | 15.047 | 7.423 | 7.624 |
| | lajuelita | 23.964 | 11.861 | 12.103 |
| | oronado | 16.896 | 8.358 | 8.538 |
| A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | costa | 14.968 | 7.665 | 7.303 |
| | ibás | 37.119 | 18.100 | 19.019 |
| | loravia | 20.221 | 9.581 | 10.640 |
| | lontes de Oca | 34.805 | 16.005 | 18.800 |
| | urrubares | 4.907 | 2.498 | 2.409 |
| | ota | 4.462 | 2.258 | 2.204 |
| | urridabat | 16.089 | 7.834 | 8.255 |
| | rez Zeledón | 69 511 | 35.014 | 34.497 |
| I | eón Cortés | 7.743 | 3.971 | 3.772 |
| Provincia d | e Alajuela | 337.899 | 168.742 | 169.157 |
| Cantones; | | | | |
| | Alajuela | 99.474 | 48.486 | 50.988 |
| | San ramón | 34.298 | 16.714 | 17.584 |
| | Grecia | 32.715 | 16.444 | 16.271 |
| | San Mateo | 3.010 | 1.549 | 1.461 |
| | Atenas | 12.926 | 6.358 | 6.568 |
| | Naranjo | 20.368 | 10.020 | 10.348 |
| | Palmares | 14.846 | 7.043 | 7.813 |
| | Poás | 10.497 | 5.249 | 5.248 |
| | Orotina | 8.609 | 4.311 | 4.298 |
| | San Carlos | 57.625 | 29.851 | 27.774 |
| | Alfaro Ruiz | 6.541 | 3.316 | 3.225 |
| | Valverde Vega | 8.931 | 4.468 | 4.463 |
| | Upala | 17.000 | 9.043 | 7.957 |
| | Los Chiles | 6.006 | 3.221 | 2.785 |
| | Guatuso | 5.043 | 2.669 | 2.374 |

| Provincia de Cartago | 212. 578 | 106.606 | 105.972 |
|-------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Cantones: | | | |
| Cartago | 67.649 | 33,206 | 34.443 |
| Paraiso | 23.195 | 11.856 | 11.339 |
| La Unión | 24.230 | 12.128 | 12.102 |
| Jiménez | 12.003 | 6.215 | 5.788 |
| Turrialba | 44.794 | 22.603 | 22.191 |
| Alvarado | 7.728 | 3.959 | 3.769 |
| Oreamuno | 18.270 | 9.170 | 9.100 |
| El Guarco | 14.709 | 7.469 | 7.240 |
| Provincia de Heredia | 138.545 | 68.157 | 70.388 |
| Cantones: | | | |
| Hredia | 37.731 | 17.751 | 19.980 |
| Barva | 13.479 | 6.657 | 6.822 |
| Sto. Domingo | 17.990 | 8.719 | 9.271 |
| Sta. Bárbara | 11.075 | 5.521 | 5.554 |
| San Rafael | 16.455 | 8.112 | 8.343 |
| San Isidro | 6.138 | 3.117 | 3.021 |
| Belén | 8.823 | 4.395 | 4.428 |
| Flores | 6.729 | 3.294 | 3.435 |
| San Pablo | 6.858 | 3.340 | 3.518 |
| Sarapiquí | 13.267 | 7.251 | 6.016 |
| Provincia de Guanacaste | 186.377 | 94.223 | 92.154 |
| Cantones: | | | |
| Liberia | 22.806 | 11.424 | 11.382 |
| Nicoya | 38.760 | 19.378 | 19.382 |
| Santa Cruz | 30.819 | 15.521 | 15.298 |
| Bagaces | 10.211 | 5.188 | 5.023 |
| Carrillo | 15.420 | 7.793 | 7.627 |
| Cañas | 13.355 | 6.805 | 6.550 |
| Abangares | 12.104 | 6.179 | 5.925 |
| Tilarán Nandayure | 13.087 | 6.607 | 6.480 |
| La Cruz | 12.616 | 6.453 | 6.163 |
| Hojancha | 9.001 | 4.659 | 4.342 |
| | 8.198 | 4.216 | 3.982 |
| Provincia de Puntarenas | 228. 655 | 117.824 | 110.831 |
| Cantones: | | | |
| Puntarenas | 68.571 | 34.628 | 33 043 |
| Esparza | 12.494 | 6.154 | 33.943 |
| Buenos Aires | 21.218 | 11.153 | 10.065 |
| Montes de Oro | 7.274 | 3.595 | 3679 |
| Aguirre | 25.781 | 13.588 | 12.193 |
| Golfito | 15.161 | 7.830 | 7.331 |
| Coto Brus | 24.158 | 12.596 | 11.562 |
| Parrita | 21.108 12.398 | 11.125 | 9.983 |
| Corredores | 20.492 | 6.482 10.673 | 5.916 9.819 |
| Provincia de Limón | 120.646 | 63.536 | |
| Cantones: | 20 20 20 20 | 00,000 | 57.110 |
| | 49 500 | | |
| Limón | 42.589 | 21.720 | 20.869 |
| Limón Pococí | | | |
| | 30.409 | 16.307 | 14.102 |
| Pococí | 30.409 18.888 | 16.307 10.070 | 14.102 8.818 |
| Pococí Siquirres | 30.409 | 16.307 | 14.102 |

FUENTE DE INFORMACION: Dirección General de Estadística y Censos. Costa Rica.-

| DIRECCIONES REGIONALES | Total | Titulados | Aspirantes |
|------------------------|---|-----------|------------|
| 医上海 医上耳耳 医多形皮肤 新 桂 | CONTRACTOR OF THE STATE OF THE | | |
| COSTA RICA | 11.827 | 10.391 | 1.436 |
| San José | 2.934 | 2.568 | 366 |
| Puriscal | 444 | 391 | 53 |
| Pérez Zeledón | 679 | 627 | 52 |
| Alajuela | 1.156 | 1.021 | 135 |
| San Ramón | 514 | 433 | 81 |
| San Carlos | 388 | 306 | 82 |
| Upala | 215 | 209 | 6 |
| Cartago | 1.375 | 1141 | 2 34 |
| Heredia | 1.011 | 888 | 123 |
| Liberia | 568 | 536 | 32 |
| Nicoya | 399 | 376 | 23 |
| Santa Cruz | 318 | 296 | 22 |
| Puntarenas | 570 | 530 | 40 |
| Villa Neily | 496 | 482 | 14 |
| Limón | 760 | 587 | 173 |

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CREADOS EN

1975

| | Total | Diurno | Nocturno |
|-------------------------|-------|--------|----------|
| Pre-escolar | 35 | 35 | 4 |
| I—II Ciclos | 57 | 57 | |
| III Ciclo y Versificado | 18 | 18 | |

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN 1975

| | Total | Oficial | Particular |
|---------------------------|-------|---------|------------|
| Pre-escolar | 338 | 302 | 36 |
| I–II Ciclos | 2.874 | 2.792 | 82 |
| III Ciclo y Diversificado | 215 | 182 | 33 |
| | | | |

MATRICULA INICIAL 1975

| | Total | Oficial | Particular |
|---------------------|---------|---------|------------|
| Pre-escolar | 15.408 | 13.680 | 1.728 |
| I–II Ciclos | 370.115 | 356.800 | 13.315 |
| III y Diversificado | 101.039 | 92.112 | 8.927 |

| EST | IMACION N | MATRICULA | A — 1973 a | a 1978 * | | | |
|---------|-----------|-----------|------------|----------|-------|-------|--|
| | 1973 | 1974 | 1975 | 1976 | 1977 | 1978 | |
| I Ciclo | 204.4 | 188.7 | 183.2 | 1.800 | 174.4 | 177.5 | |
| 11 " | 167.3 | 173.2 | 175.2 | 169.1 | 160.9 | 157.1 | |
| III " | 70.0 | 78.6 | 86.1 | 93.2 | 100.1 | 106.3 | |
| IV " | 20.3 | 24.1 | 28.8 | 33.3 | 36.4 | 38.7 | |

^{*} Cifras en miles.

EXTENSION TERRITORIAL EN K 2 DENSIDAD DE LA POBLACION AL 31 DE DICIEMBRE —1970.

| EXTENSION TERRITORIAL EN K 2 | | | DENSIDAD DE LA POBLACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970. | | |
|--------------------------------------|--|------------------------------|---|--|--|
| Territorial S | Desired S. De | | THE PART OF | | |
| Provincias | K 2 | Habitantes | Densidad | | |
| San José | 4,900 | 630,348 | 12,86 | | |
| Alajuela | 9,500 | . 317,738 | 33,49 | | |
| Cartago | 2,600 | 203,809 | 78,38 | | |
| Heredia | 2,900 | 108,279 | 37,33 | | |
| Guanacaste | 10,400 | 194,805 | 18,73 | | |
| Puntarenas | 11,300 | 217,091 | 19,21 | | |
| Limón | 9,300 | 90,397 | 9,72 | | |
| TOTAL | 50,900 K 2 | | the offered and a | | |
| Superficie insular—inclusive 100 K 2 | | Datos tomad Estadístico 1 | os del Anuario 970. | | |
| | la de Chira—45 K 2 la del Coco—24 K 2 | | | | |
| 0 | tras Islas — 31 K 2 | | | | |

EL DUELO DE LA PATRIA RAFAEL CHAVES TORRES

Nació en 1839, murió en 1907.

Rafael Chaves Torres compuso esta marcha, expresamente para los funerales del General don Tomás Guardia, Presidente de la República. La fecha: 1882. El Maestro Chaves era amigo directo del gobernante.

Quiso el compositor darle suelta a su pesar y puso en el empeño fervor artístico, inspiración religiosa, fuerza creadora. En su pieza musical se aunan riqueza de armonías, técnica que sorprende. Tradujo a maravilla el dolor de la Patria abatida: la congoja, la aflicción de su pueblo. De allí que en la marcha haya sacudimientos y desgarraduras de alma. El alma rota en melodías. El Duelo de la Patria es el canto doloroso de Costa Rica. Se inicia con los acentos prolongados de una intensa pena expresada en notas graves. De improviso, dominándolas, superándolas, se alza el canto que llora; vuelan las vibraciones que supremas y únicas, son queja y grito y lamento. Es mezcla de sollozo y de trueno. La música ruega; llama a los corazones; recuerda la sangre que acude a la herida por la ausencia de un hundido en la eternidad; al concluir el lamento alcanza los tonos de la imprecación, para caer de nuevo, tiernamente en temblores rítmicos llenos del sentimiento de las primeras lamentaciones, entre las profundas voces de la desesperanza. Poema fúnebre éste que envuelve el espíritu en el incienso de sus notas trémulas.

El Duelo de la Patria concreta, en suma, el inmenso dolor de la República ante la muerte de sus benefactores y representativos.

El corazón nacional quema sus lágrimas en el incensario de sus devociones cívicas que asciende con majestad, a Dios.

CARLOS JINESTA

JEFES DE ESTADO 1824 1847



JUAN MORA FERNANDEZ 1824 a 1825 — 1825 a 1829 1829 a 1833



JOSE RAFAEL GALLEGOS ALVARADO 1833 a 1835 — 1845 a 1846



BRAULIO CARRILLO COLINA 1835 a 1837 — 1838 a 1842



MANUEL AGUILAR CHACON 1837 a 1838



FRANCISCO MORAZAN QUESADA Abril a Setiembre de 1842



JOSE MARIA ALFARO ZAMORA 1842 a 1844 — 1846 a 1847



FRANCISCO MARIA OREAMUNO BONILLA Noviembre a Diciembre 1844

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA

DESDE 1848

(EL ESTADO DE COSTA RICA FUE ERIGIDO EN REPUBLICA, POR DECRETO DE 31 DE AGOSTO DE 1848).



JOSE MARIA CASTRO MADRIZ 1847 a 1849 — 1866 a 1868



JUAN RAFAEL MORA PORRAS 1849 a 1853 — 1853 a 1859



JOSE Ma. MONTEALEGRE FERNANDEZ 1859 a 1863



JESUS JIMENEZ ZAMORA 1863 a 1866 — 1868 a 1876



BRUNO CARRANZA RAMIREZ Abril a Agosto de 1870



TOMAS GUARDIA GUTIERREZ 1870 a 1872 — 1872 a 1876 1877 a 1882



ANICETO ESQUIVEL SAENZ Mayo a Julio de 1876



VICENTE HERRERA ZELEDON 1876 a 1877



PROSPERO FERNANDEZ OREAMUNC 1882 a 1885



BERNARDO SOTO ALFARO 1885 a 1886 — 1886 a 1890



JOSE J. RODRIGUEZ ZELEDON 1890 a 1894



RAFAEL YGLESIAS CASTRO 1894 a 1898 — 1898 a 1902



ASCENSION ESQUIVEL IBARRA 1902 a 1906



CLETO GONZALEZ VIQUEZ 1906 a 1910 — 1928 a 1932



RICARDO JIMENEZ OREAMUNO 1910 a 1914 — 1924 a 1928 1932 a 1936



ALFREDO GONZALEZ FLORES 1914 a 1917



FEDERICO TINOCO GRANADOS 1917 a 1919



FRANCISCO AGUILAR BARQUERO 1919 a 1920



JULIO ACOSTA GARCIA 1920 a 1924



LEON CORTES CASTRO 1936 a 1940



RAFAEL A. CALDERON GUARDIA 1940 a 1944



TEODORO PICADO MICHALSKI 1944 a 1948



OTILIO ULATE BLANCO 1949 a 1953



JOSE FIGUERES FERRER 1953 a 1958 — 1970 a 1974



MARIO ECHANDI JIMENEZ 1958 a 1962



FRANCISCO J. ORLICH BOLMARCICH 1962 a 1966



JOSE JOAQUIN TREJOS FERNANDEZ 1966 a 1970

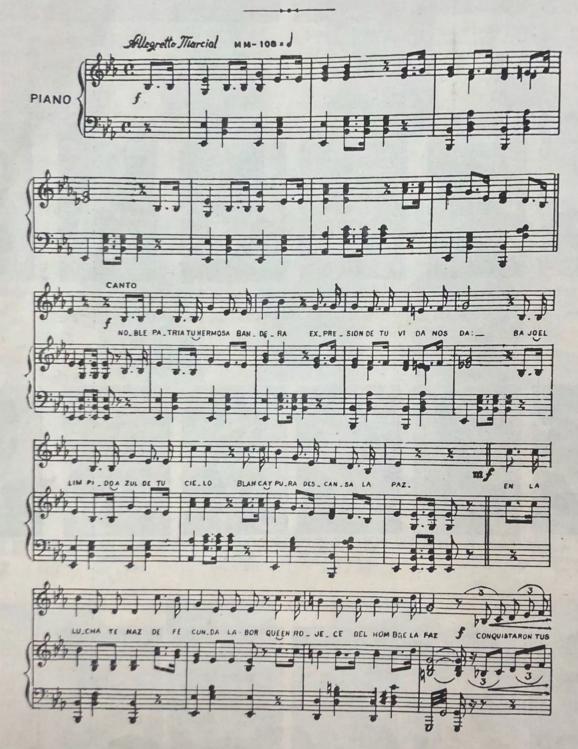


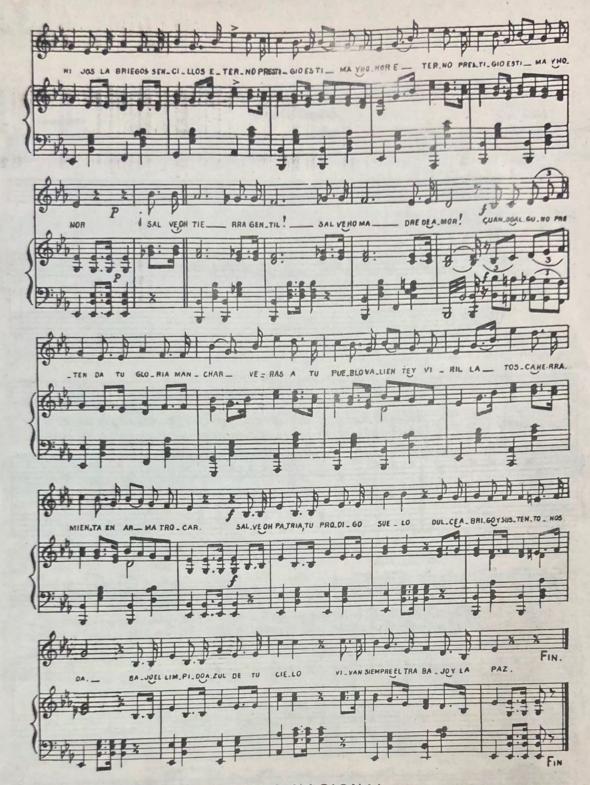
DANIEL ODUBER QUIROS 1974 a 1978

Himno Macional de Costa Rica

JOSE MARIA ZELEDON

MANUEL MARIA GUTIERREZ





HIMNO NACIONAL

A mediados de 1853 Costa Rica no tenía Himno Nacional. Esto acusaba descuido, sin duda alguna. Ya contábamos con treinta y un años de vida independiente. La autonomía como extraordinario acontecimiento político, necesitaba, enlazando lo pazado con el porvenir, perpetuarse en una canción. Voces aisladas clamaban por un himno, de cuando en cuando, Al cabo, se presentó una oportunidad, suscitada por las circunstancias. El Presidente de la República, don Juan Rafael Mora, enterado del próximo arribo al país de representantes diplomáticos de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte América, quiso recibirles en audiencia magna. Se principió a organizar el festival y se ideó que la Banda Militar ejecutara los himnos de aquellas potencias. Un extranjero de valimiento, residente en San José, preguntó al Comandante General J. R. Mora por nuestro Himno Nacional. El interrogado, confuso, dijo la verdad. Muy luego se interrogó el señor Mora: «¿Es posible que Costa Rica no tenga canto de gloria? Ahí está Gutierrez y él lo harás. Conversando a poco con don Manuel Maria, le

instó a que compusiera el Himno de nuestra patria. Agregan historiadores y comentaristas que el Director General de Bandas se excusó, pretextando incompetencia para tal empresa. Sin embargo, el señor Mora le pidió acceder a sus deseos y en vista de la insistencia, Gutiérrez puso manos a la obra.

Por primera vez resonaron los acordes de nuestro Himno, el miércoles 11 de Junio de 1853, en el Salón del Congreso, al medio día, en presencia de los ilustres huéspedes.

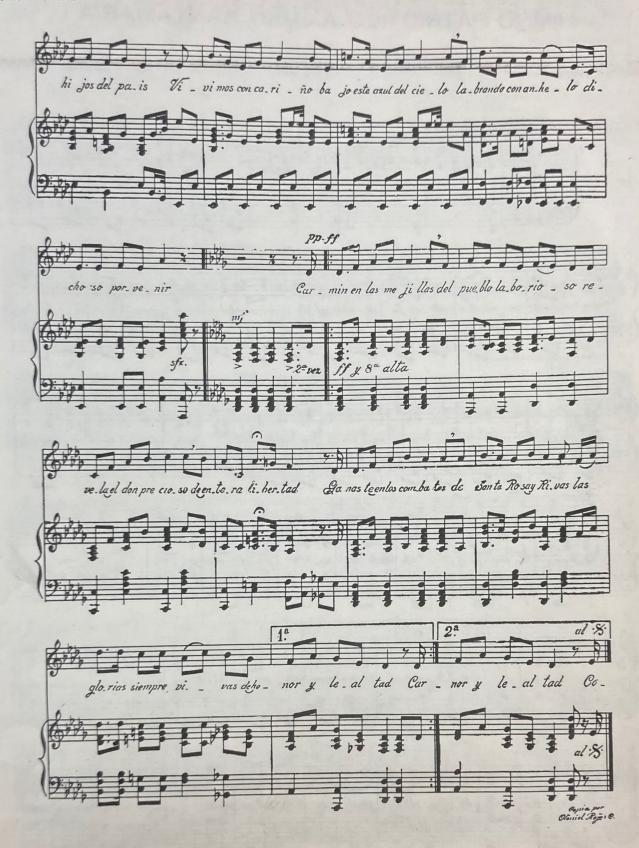
El autor de la música frisaba entonces en los veintitrés años.

CARLOS JINESTA

Manuel María Gutiérrez, nació el 1.º de setiembre de 1829. Heredia fué su cuna. Murió el 25 de diciembre de 1887. José María Zeledón, nació en San José el 27 de abril de 1877.

A LA BANDERA DE COSTA RICA

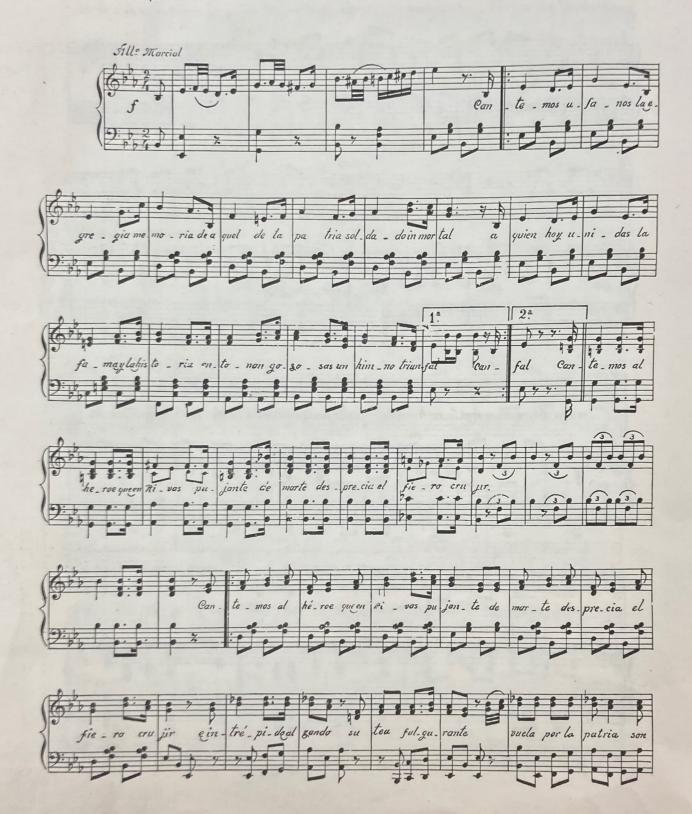
(Canto Oficial) Letra de Porfirio Brenes Cactro J. J. Vargas Calvo (Clarines) & Maestoso Da lud, no ble ban de ra de blancoa zul y ro jo; ja más nin gun son ro . jo sue MOALA PROTEC TO . RA EN TO DA COSTA RI_CA TUEM. BLE_MA DIG.NI. FI.CA EL Poco più mosso manchaatu esplendor La banda bu ca ne ra ca goatu santraheri . da yhe roicay bende ci da sal santo patrioa mor la tumba de los mo RAS Y CAÑAS TUPRO TE . GES YEN NUESTRO PECHO TE . JES ES . vasteelpatriohonor Con blancascomo armi no tus fronjas represen tan la por que siempre ostentan lo.

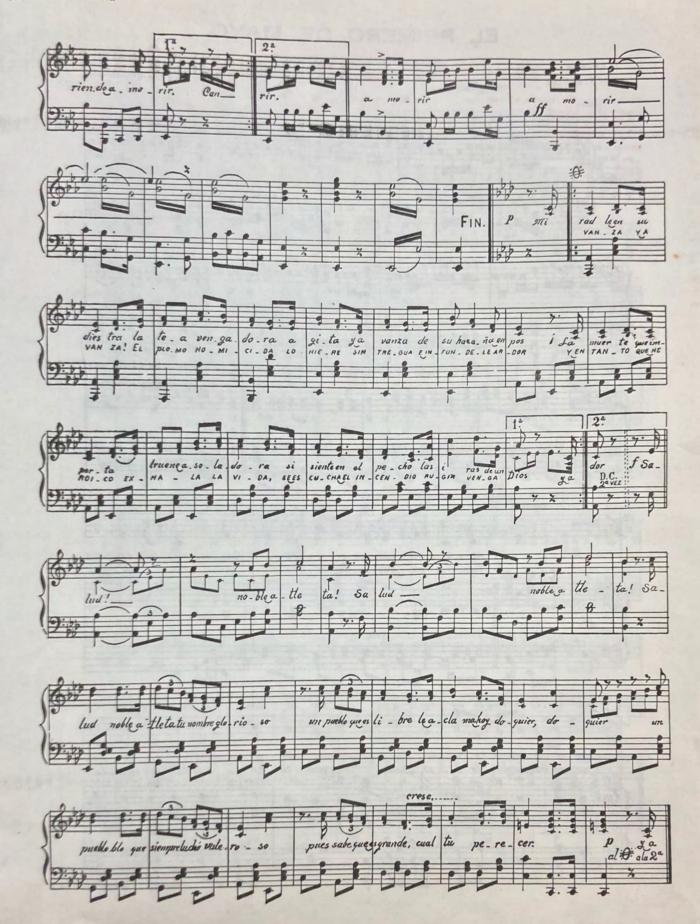


HIMNO PATRIOTICO A JUAN SANTAMARIA

(1891)

Letra de Emillo Pacheco Cooper Música de Pedro Calderón Navarro

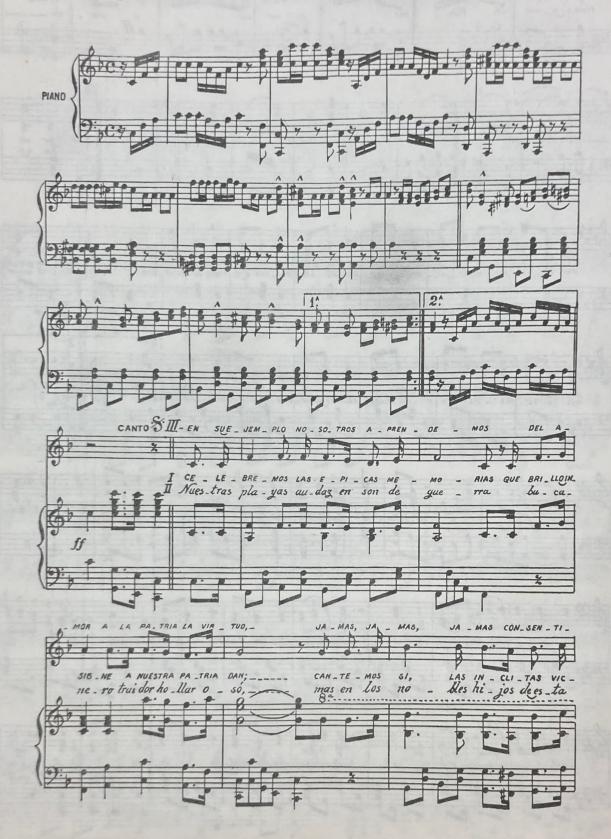


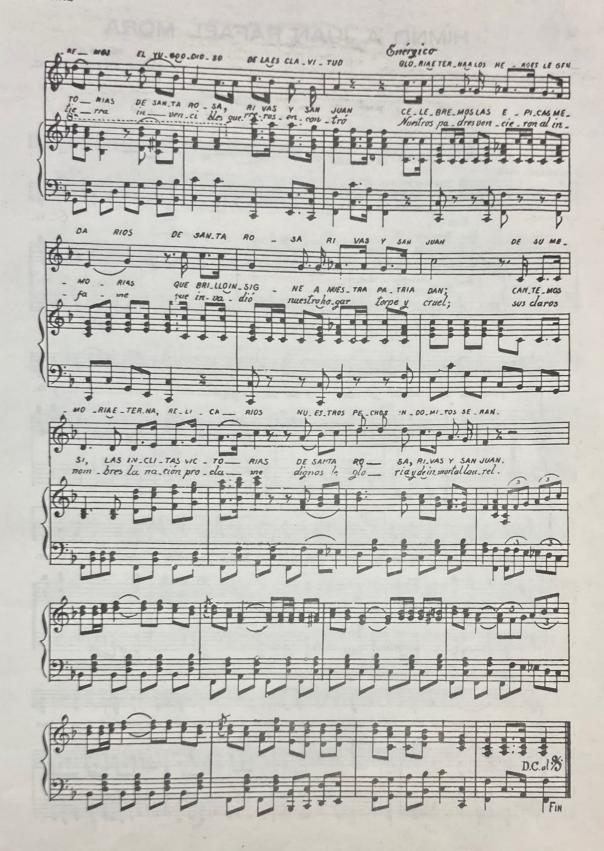


EL PRIMERO DE MAYO

Letra de Juan F. Ferraz (Himno Patriótico Tradicional)

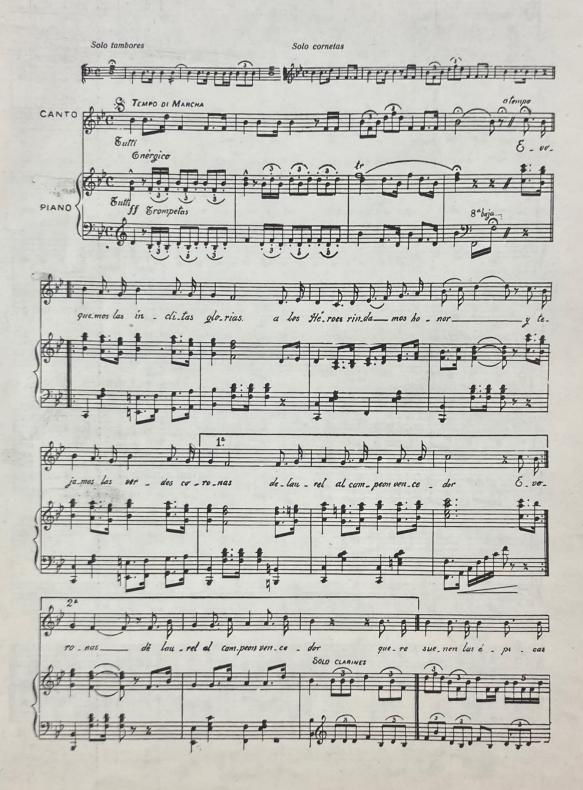
Música de José Campabadal

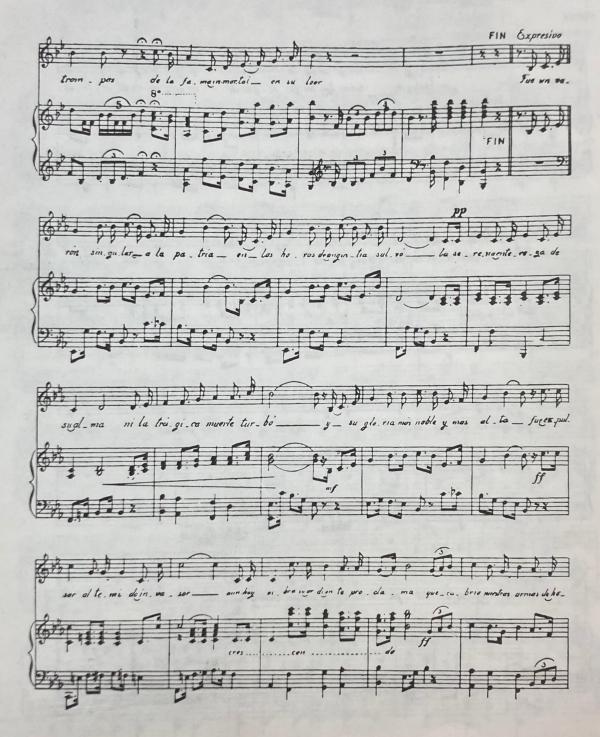




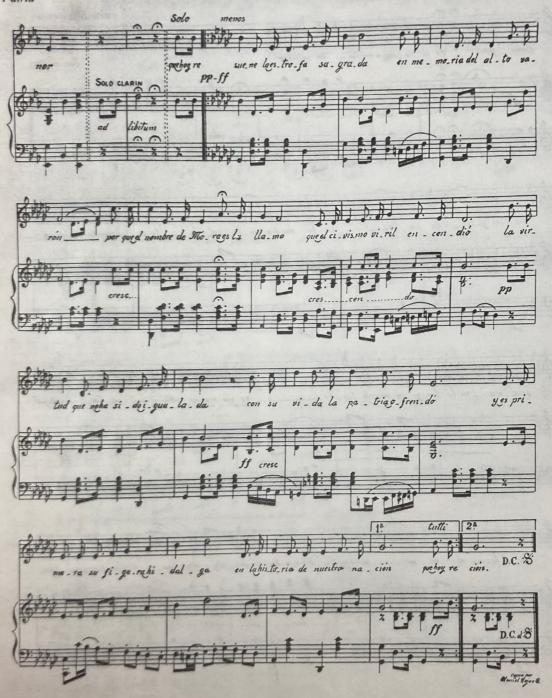
HIMNO A JUAN RAFAEL MORA

Letra de Carlos Luis Sáenz Música de Manuel Alberto Coto C.

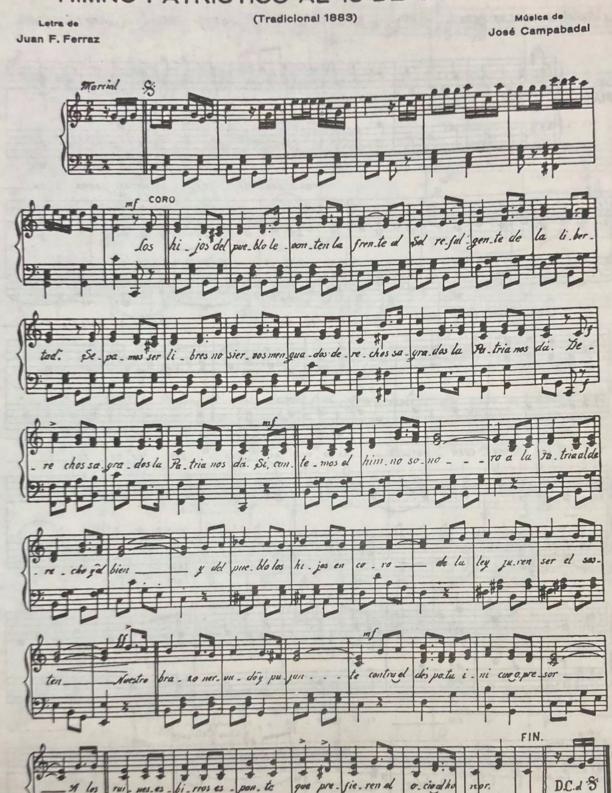




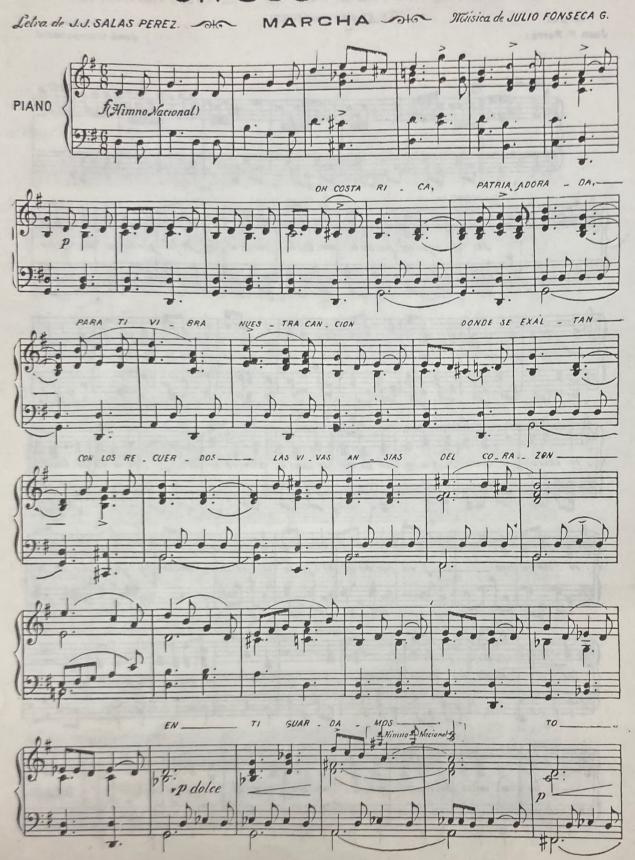
Album de la Patria

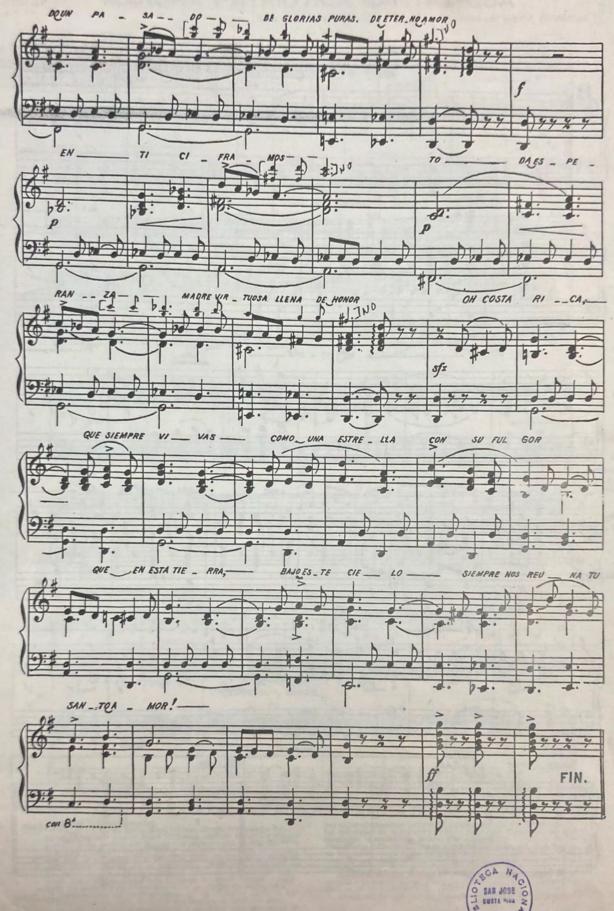


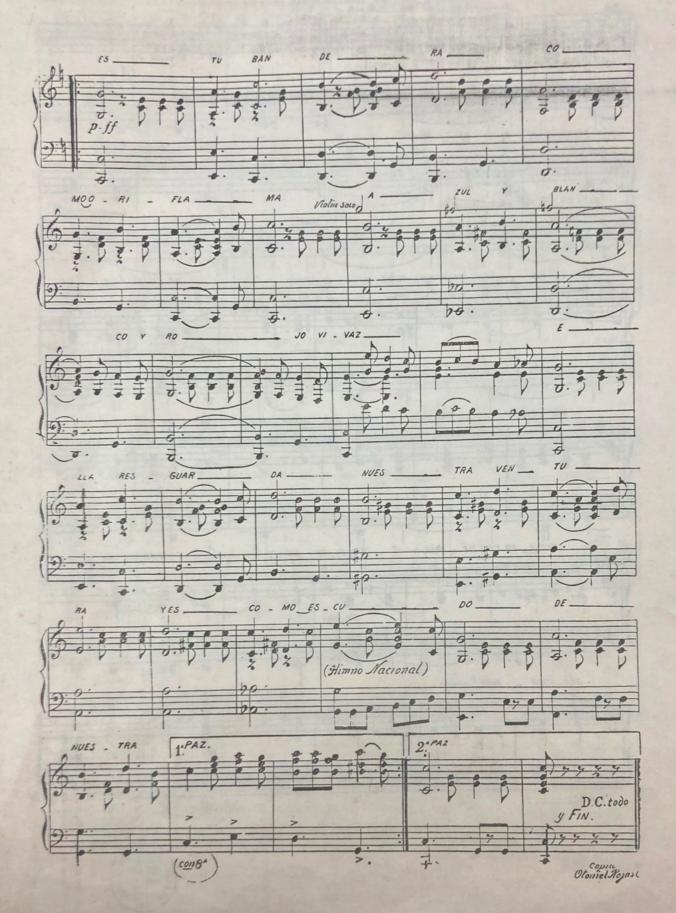
HIMNO PATRIOTICO AL 15 DE SETIEMBRE



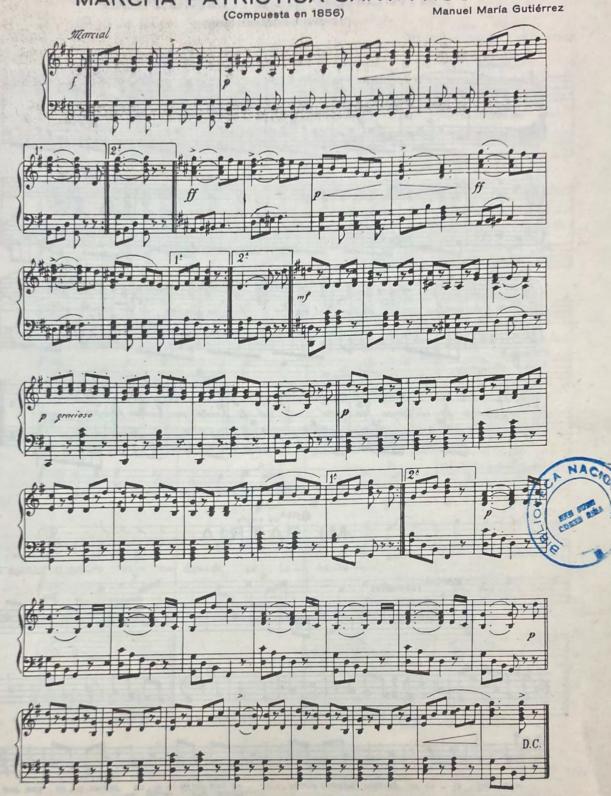
OH COSTA RICA







MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA



LA MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA

Cuenta la leyenda popular.

Era el año 56. En Santa Rosa habíase librado una heroica batalla contra el invasor. Manuel María Gutierrez, soldado valiente y másico egregio, quiso escribir una marcha que cantase aquel triunfo. Se retiró al bosque y fué internándose por la espesura. Buscando la soledad más absoluta subió por el tronco de un árbol corpulento y se acomodó en las primeras ramas, con un pentagrama dispuesto a cristalizar su inspiración en ritmos. A poco rato los bucaneros extravlados en la selva, llegaron a descanser bajo la fronda del árbol. Venían armados hasta los dientes y Gutiérrez sólo tenía un lápiz y un pentagrama.

Sin inmutarse, sin medir el peligro de su situación continuó trabajando silenciosamente, sintiendo que escribía el canto del cisne.

Un americano dijo al otro: Súbete a ese árbol para que mires si

hay algún campamento cercano. El yanqui probó dos veces, pero sus botas resbalaban en la corteza y no logró su empeño. Gutiérrez tenía casi paralizada la respiración. Subete a la montura y te cuelgas de las ramas. En ese instante sonaron en el cuartel vecino las seis de la tarde y los bucaneros, huyendo del peligro, se echaron a escape por el charral. Gutiérrez siguió su himno que fue así bautizado con la primera victoria.

Sus notas sonoras, fuertes, encendidas, traducen la alegría de la victoria y el orgulio de ver huir a los invasores, apenas, suenan los clarines de los pueblos libres.

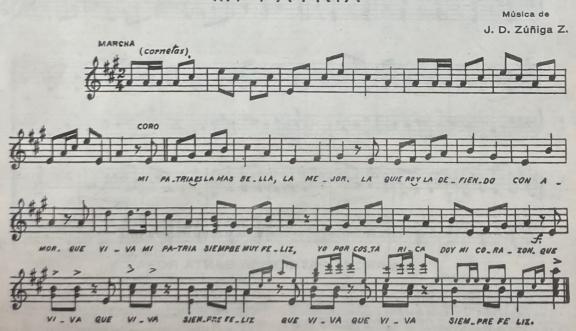
Al compás de esta marcha regresaron las frópas yictoriosas.

PATRIOTICA COSTARRICENSE

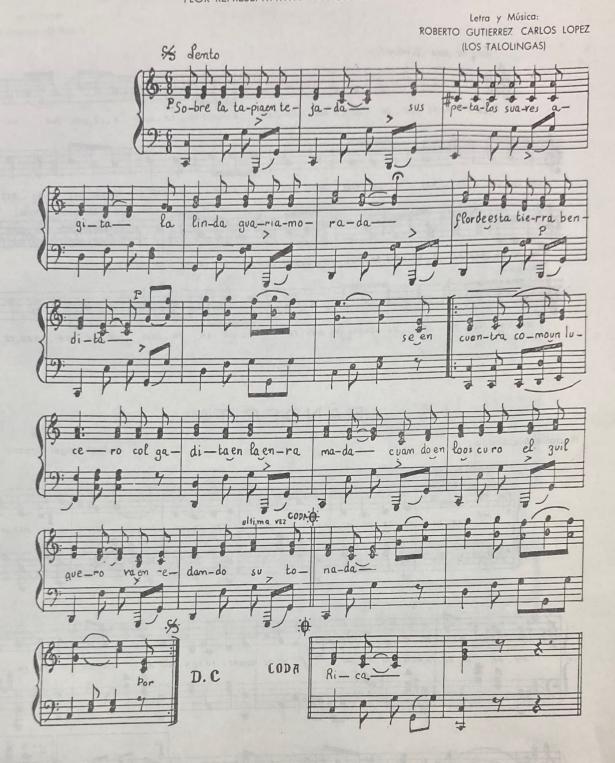
(Canción tradicional 1856)







FLOR REPRESENTATIVA NACIONAL



Sobre la tapia entejada, en la roca y el raudal luce la GUARIA MORADA la linda flor nacional.

Ella es emblema y es gala que embellece y glorifica, como un celaje hecho ala que protege a Costa Rica. El jazmín siempre blanquea y sangran las amapolas, sólo en febrero tumbea el amor de tus corolas.

Florecíta veranera de la pampa y de la loma como tú soy primavera, como tú no tengo aroma. Por la orilla de los ríos adornando las quebradas donde son los montes fríos y están las aguas heladas.

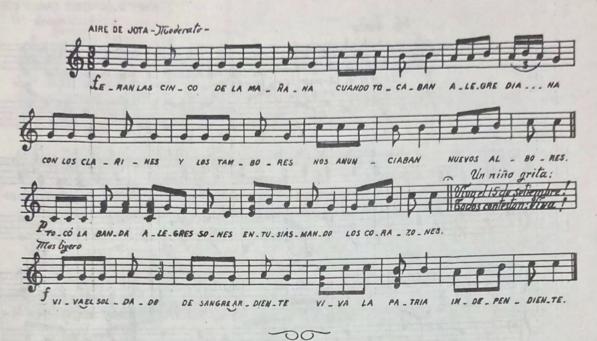
Florecita, lindo paje, florecita nazarena el luto de tu ropaje es el mismo de mi pena. Sobre la tapia entejada sus pétalos suaves agita la linda GUARIA MORADA flor de esta tierra bendita.

Se encuentra como un lucero colgadita en la enramada cuando en lo oscuro el jilguero va enredando su tonada.

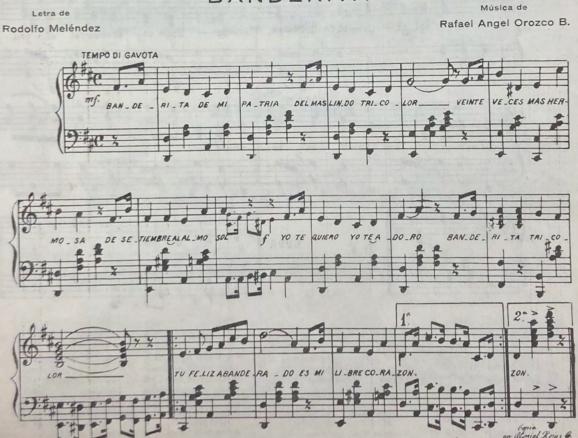
DIANA DEL 15 DE SETIEMBRE

you also add a fix . man a .

Música de José Guevara F.

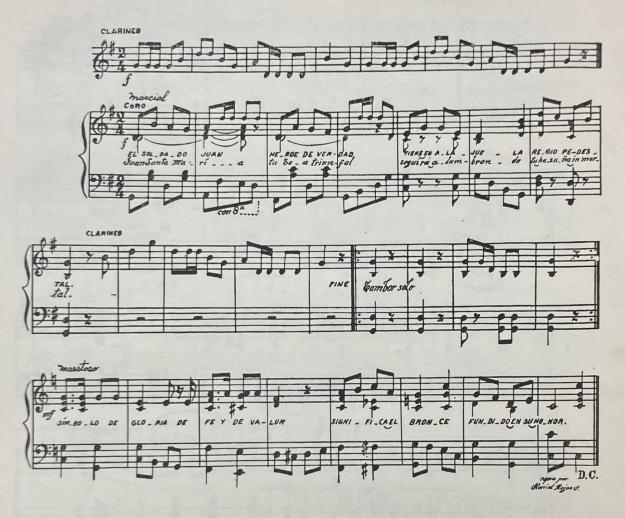






EL SOLDADO JUAN

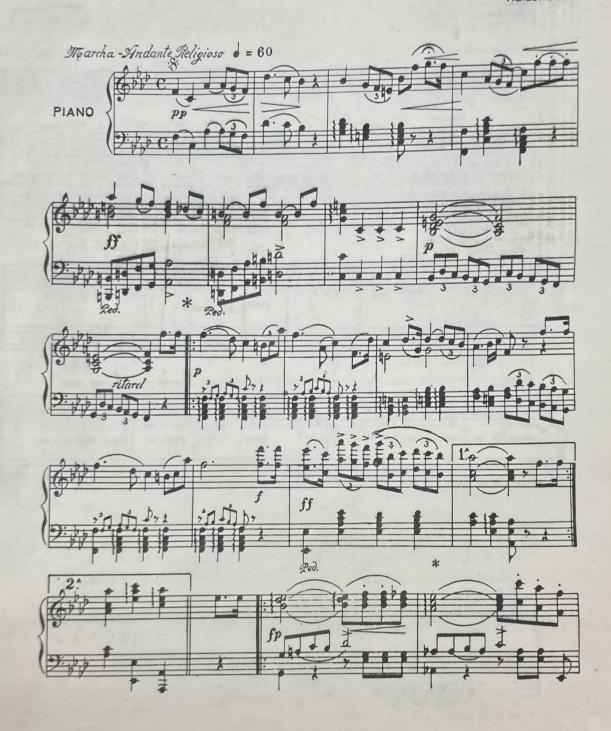
Música de J. Daniel Zúñiga Z.

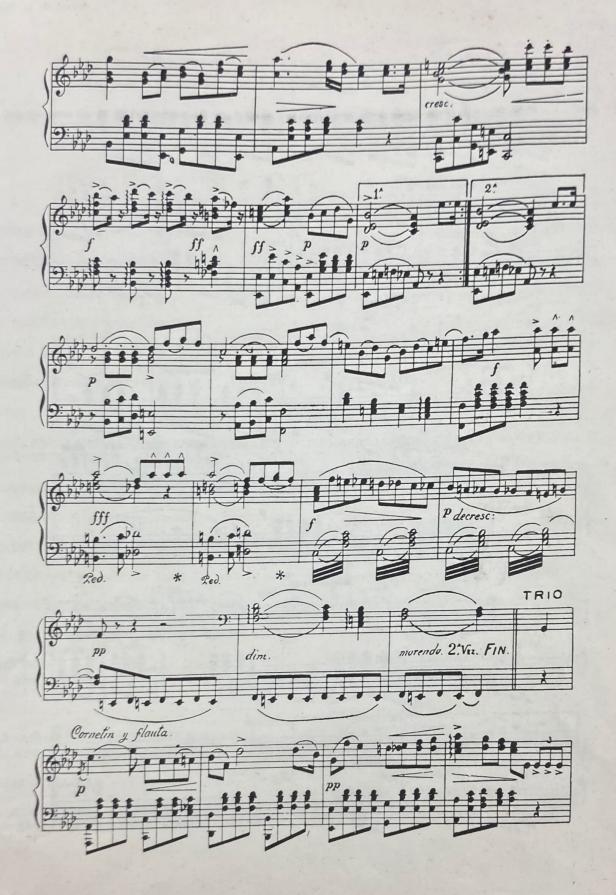


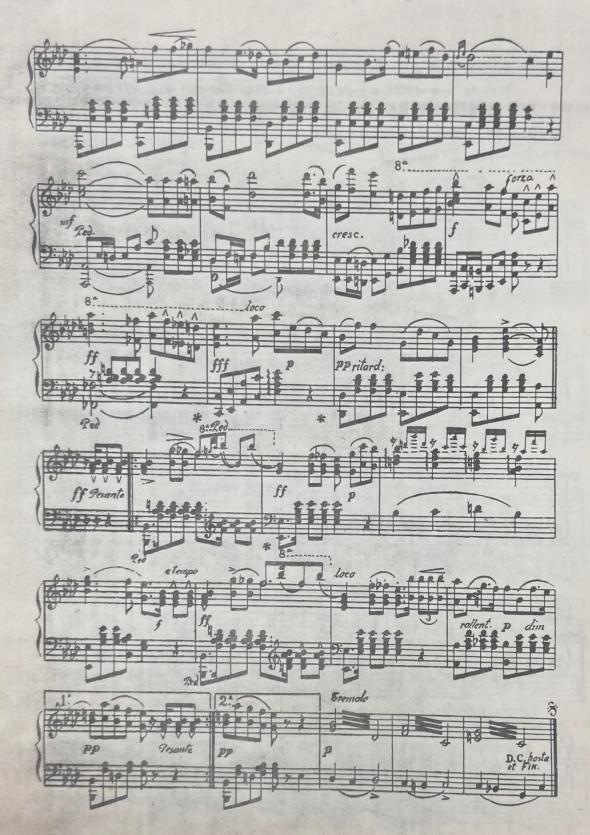
EL DUELO DE LA PATRIA

(Marcha Fúnebre)

Rafael Chaves Torres







CONTENIDO

| | Página | | |
|---|-----------|---|------|
| DEDICATORIA | 3 | ESTIMACION MATRICULA -1973-78 -EXTENSION TERRI | - |
| SIMBOLOS DE LA PATRIA | 5 | DENSIDAD DE LA POBLACION -SUPERFICIE INSULAR | . 22 |
| MAPA ESCOLAR DE COSTA RICA | 6 | EL DUELO DE LA PATRIA | 23 |
| ACTAS DE NUESTRA INDEPENDENCIA | 7 | JEFES DE ESTADO —PRESIDENTES DE LA REPUBLICA 1824—1974 | - 25 |
| CREDO CIVICO | 8 | 1824—1974 | 23 |
| PROCLAMAS DE DON JUAN RAFAEL MORA . | 9 | | |
| LA LIBERTAD | 10 | MUSICA | |
| SUGESTIONES PARA LA CELEBRACION DEL ANIVER DE NUESTRA INDEPENDENCIA | | HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA | 26 |
| | | A LA BANDERA DE COSTA RICA | 28 |
| JURA DE LA BANDERA —PABELLONES Y ESCI | UDOS 12 | HIMNO PATRIOTICO A JUAN SANTAMARIA | 30 |
| PROVINCIAS DE COSTA RICA (Dramatización) . | | EL PRIMERO DE MAYO | 32 |
| LA QUEMA DEL MESON (Dramatización) | 14 | HIMNO A JUAN RAFAEL MORA | 34 |
| EL CULTO DE LA PATRIA | 14 | HIMNO PATRIOTICO AL 15 DE SETIEMBRE | 37 |
| 11 DE ABRIL —JUAN SANTAMARIA— A COSTA | A RICA 15 | OH COSTA RICA -MARCHA | 38 |
| LA PATRIA —PATRIA ARCAICA | 16 | MARCHA PATRIOTICA —SANTA ROSA | 41 |
| HIMNO NACIONAL | | PATRIOTICA COSTARRICENSE | 42 |
| (Cómo sintió la música el autor de la letra) | 17 | MI PATRIA | 42 |
| ENVIO | 17 | GUARIA MORADA | 43 |
| ¿QUE ES LA PATRIA? —A LA BANDERA DE CO: | | DIANA DEL 15 DE SETIEMBRE | 44 |
| POBLACION DE COSTA RICA | | BANDERITA | 44 |
| | | EL SOLDADO JUAN | 45 |
| SCUELAS DE COSTA RICA —DIRECCIONES REC STABLECIMIENTOS CREADOS 1975— —MATRIC | | EL DUELO DE LA PATRIA (Marcha fúnebre) | 46 |
| | | | |



Este libro se terminó de imprimir en los talleres del Depto, de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, en el mes de julio de 1976. La edición consta de 4.000 ejemplares.